

Acta mejoramiento y Control de documentos del
Sistema Integrado de Gestión de la SDP # 90 de
Abril 18 de 2022

#914

ABRIL 26 DE 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	90	de	18-Apr-2022
FECHA			

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-PD-030	FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	PD	M-PD-030	FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	PD	MEJORA	SE AJUSTA EL ENCABEZADO DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE QUEDE COMO RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	3-2022-10775	28-MAR-2022

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

OBJETIVO

Orientar, estudiar y definir las condiciones de planificación y gestión de una actuación u operación urbana en áreas calificadas como suelo urbano y suelo de expansión conforme a las normas generales y reglamentarias del Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de tener la aprobación o negación de la formulación de proyectos de Planes Parciales de desarrollo en la ciudad.

ALCANCE

Inicia con la radicación de la Formulación del proyecto del Plan Parcial que realiza un Promotor o interesado, mediante el cumplimiento de unos requisitos, se revisa el proyecto y viabiliza, si se requiere pasa por concertación ambiental hasta la adopción mediante Decreto firmado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y su respectiva publicación en el Registro Distrital, finalizando con la publicación en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación junto con la Gaceta de Urbanismo y Construcción de Obra.

OBSERVACIONES GENERALES

Las etapas descritas en este procedimiento son:

- a) Formulación y Revisión de planes parciales,
- b) Concertación y Consulta

c) Adopción del plan parcial, mediante el cumplimiento de unos requisitos de conformidad con lo establecido en Decreto Nacional 1077 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y la Ley 2079 de 2021 por medio de la cual se dictan otras disposiciones en materia de vivienda y hábitat, por el Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial, adicional está regulado por la Ley 1437 de enero 18 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

El término para la viabilidad del Plan Parcial es de 30 días podrá ser prorrogado por treinta (30) días hábiles más por una sola vez, los términos se suspenden para la Dirección de Planes Parciales cuando:

1. El promotor no ha entregado la documentación completa hasta que esta se encuentre en legal y debida forma.
2. Desde la solicitud de los conceptos técnicos al recibo de la totalidad de estos, por parte de las Entidades involucradas en el trámite.
3. Cuando se encuentra en etapa de concertación y consulta ante las entidades ambientales.
4. Cuando el proyecto de Decreto ha salido para la revisión y aprobación de la Subdirección Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

Para la elaboración del Acto Administrativo se debe seguir el A-PD-195, para revisión jurídica del Acto Administrativo se debe tener en cuenta el procedimiento A-PD-151 y para la notificación del Acto Administrativo el A-PD-197.

TIEMPO MÁXIMO DE EJECUCIÓN

105 días hábiles - en tres etapas

1. Viabilidad - 30 días hábiles, prorrogables por un término igual
2. Concertación Ambiental - 15 días hábiles prorrogables por un término igual
3. Adopción - 15 días hábiles para la adopción por la Alcaldía

ÁREA(S) INVOLUCRADA(S)

1500 - SUBSECRETARÍA JURÍDICA

1100 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

1001 - OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

1110 - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y RURALIDAD

1140 - DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

1150 - DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

1180 - DIRECCIÓN DE PLANES MAESTROS Y COMPLEMENTARIOS

1240 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS

1310 - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

1620 - DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

1510 - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONCEPTOS JURÍDICOS

ÁREA LÍDER

1170 - DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

PROCESOS A LOS QUE APORTA

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

GOBIERNO EN LINEA

Formulación y Radicación del proyecto del plan parcial

Formulación y Radicación del proyecto del plan parcial

COMITÉS, COMISIONES, CONSEJOS O SIMILARES QUE INVOLUCRA

M-CO-022 COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO

CATEGORÍA DE RADICACIÓN

11702015 Planes Parciales = Formulación y radicación

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Para el plan parcial: Propuesta concerniente a la estructura general del plan parcial, según Solicitud de Trámite para la formulación del plan parcial M-FO-025.

Proveedor

Entidades distritales. Comunidades. Particulares interesados.



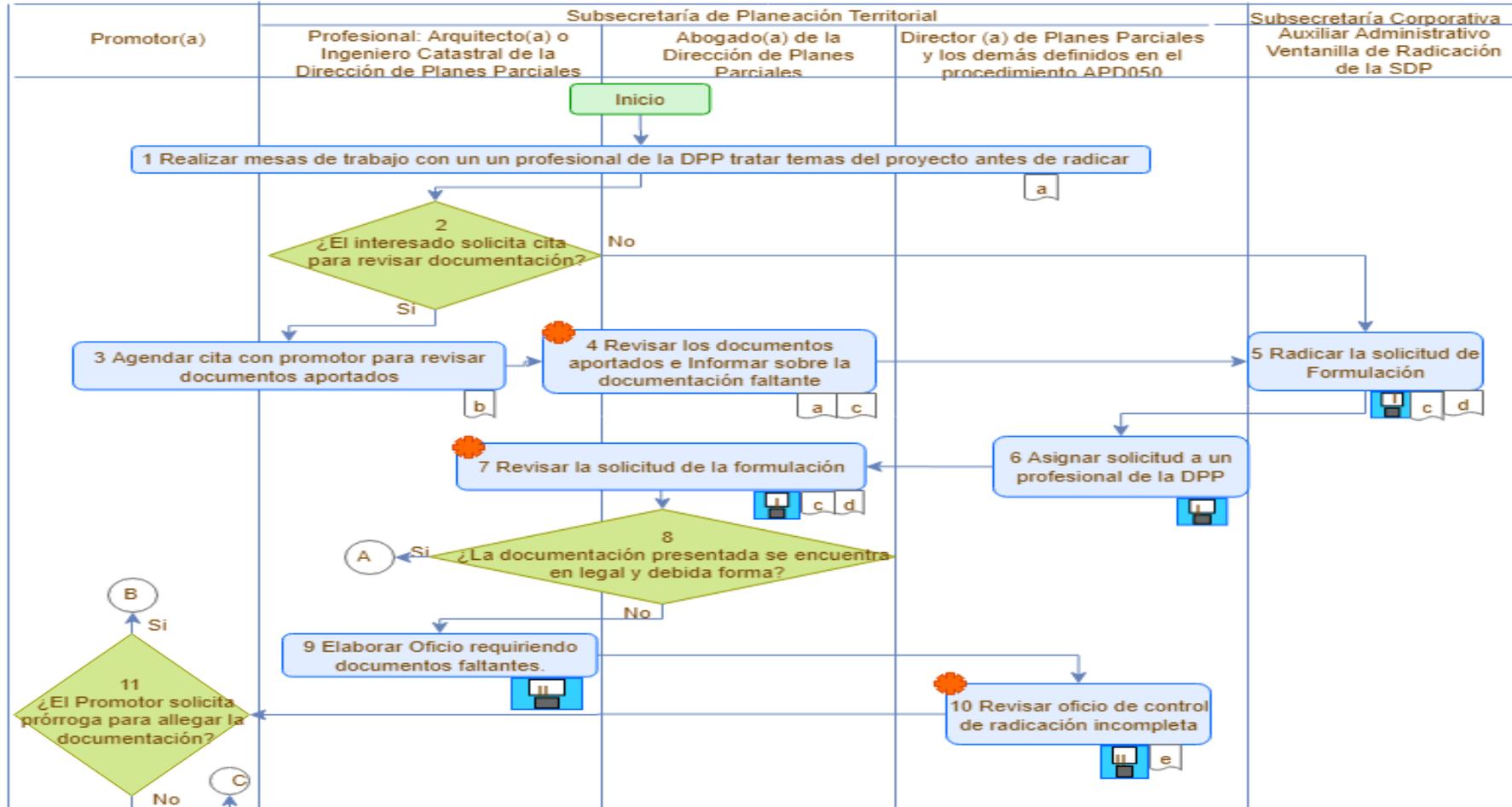
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





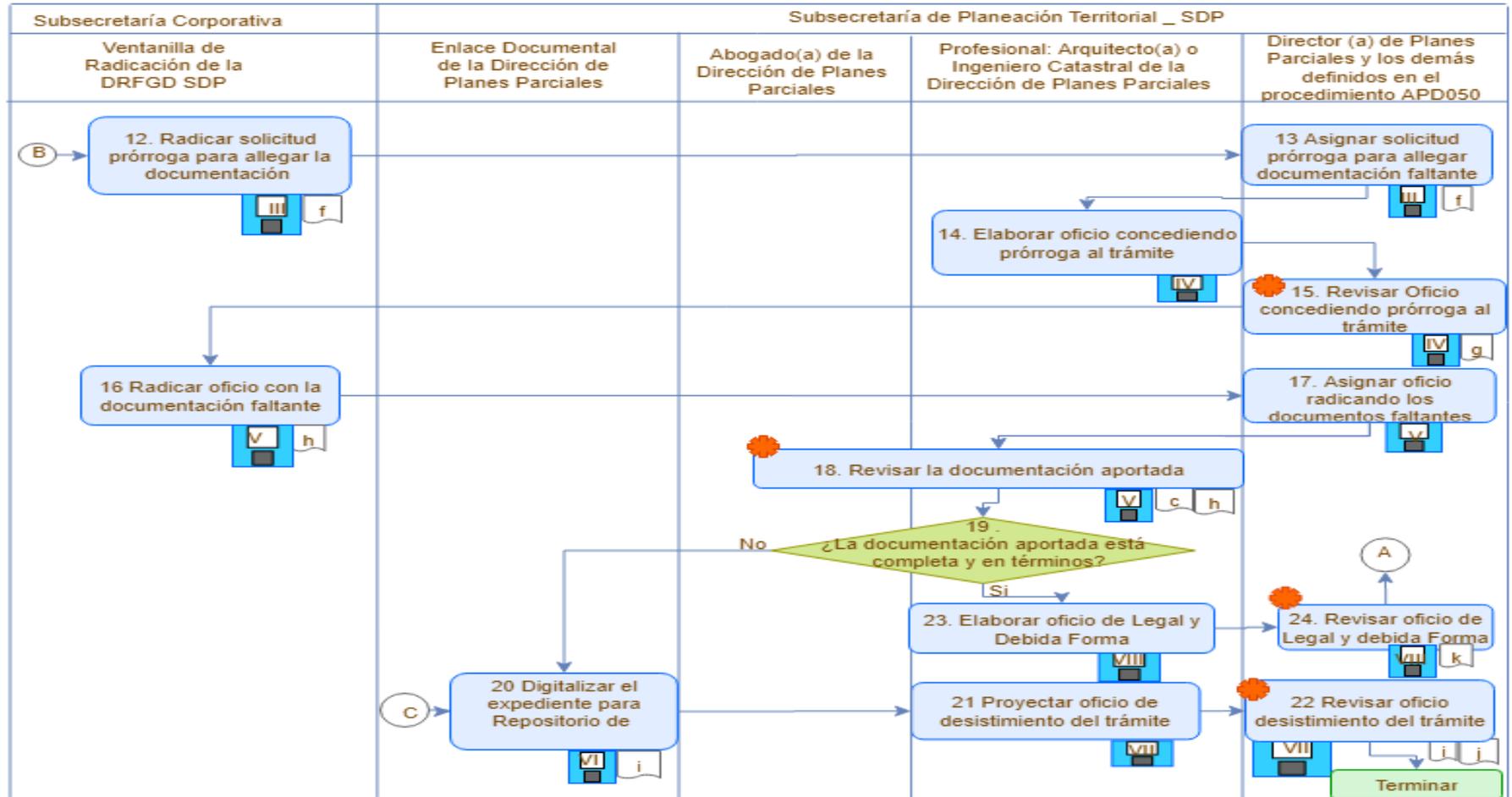
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





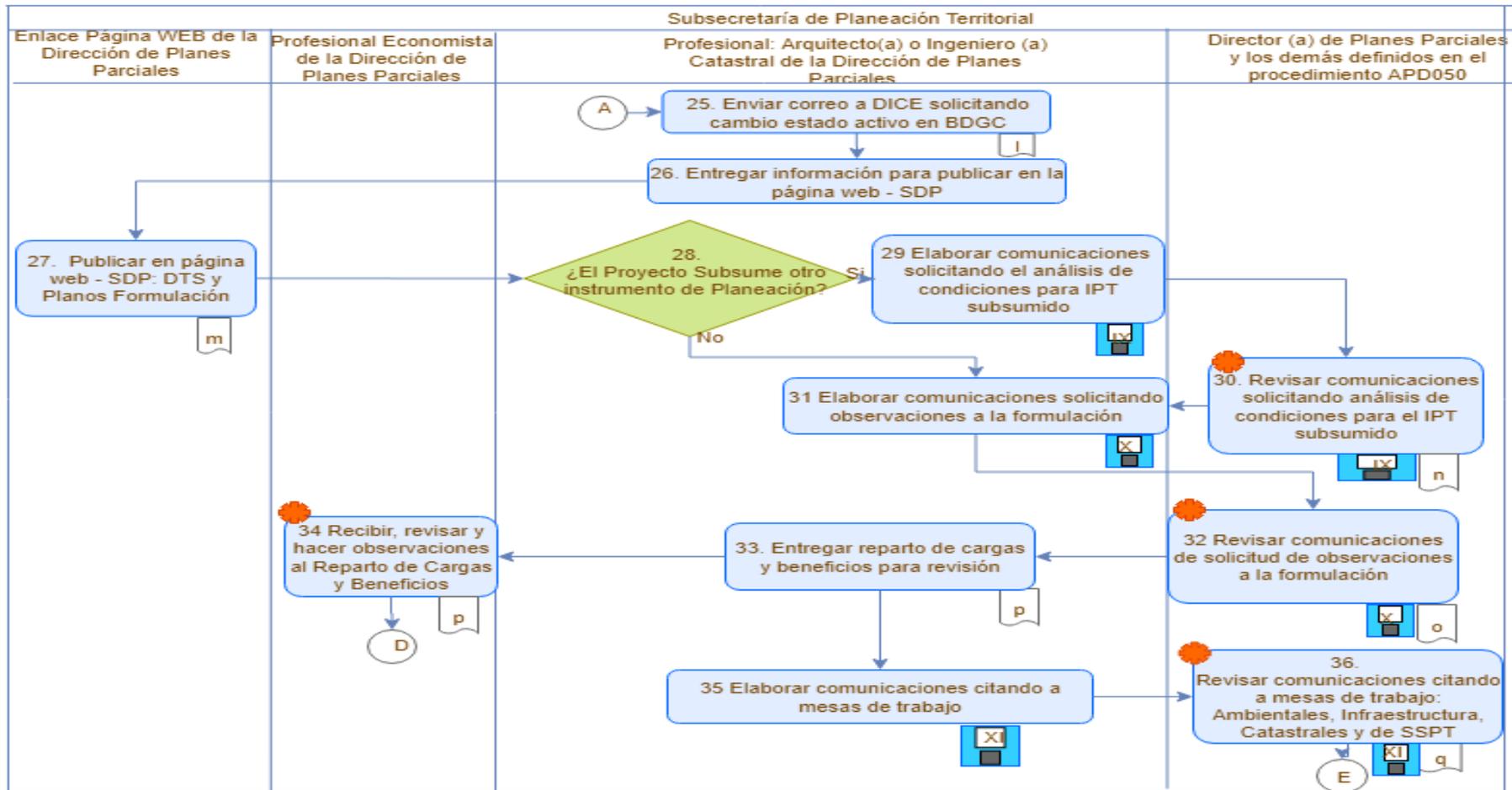
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





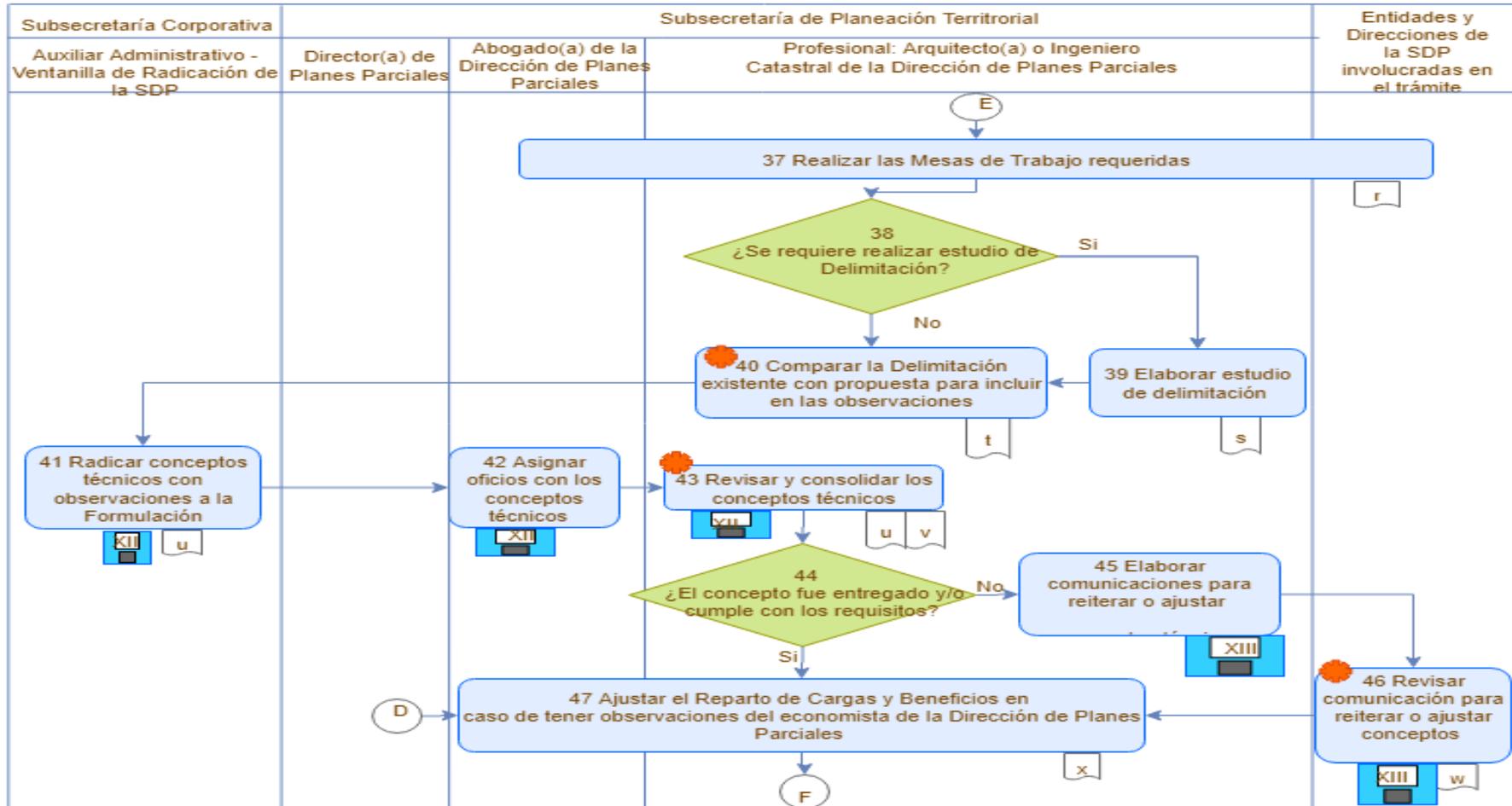
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





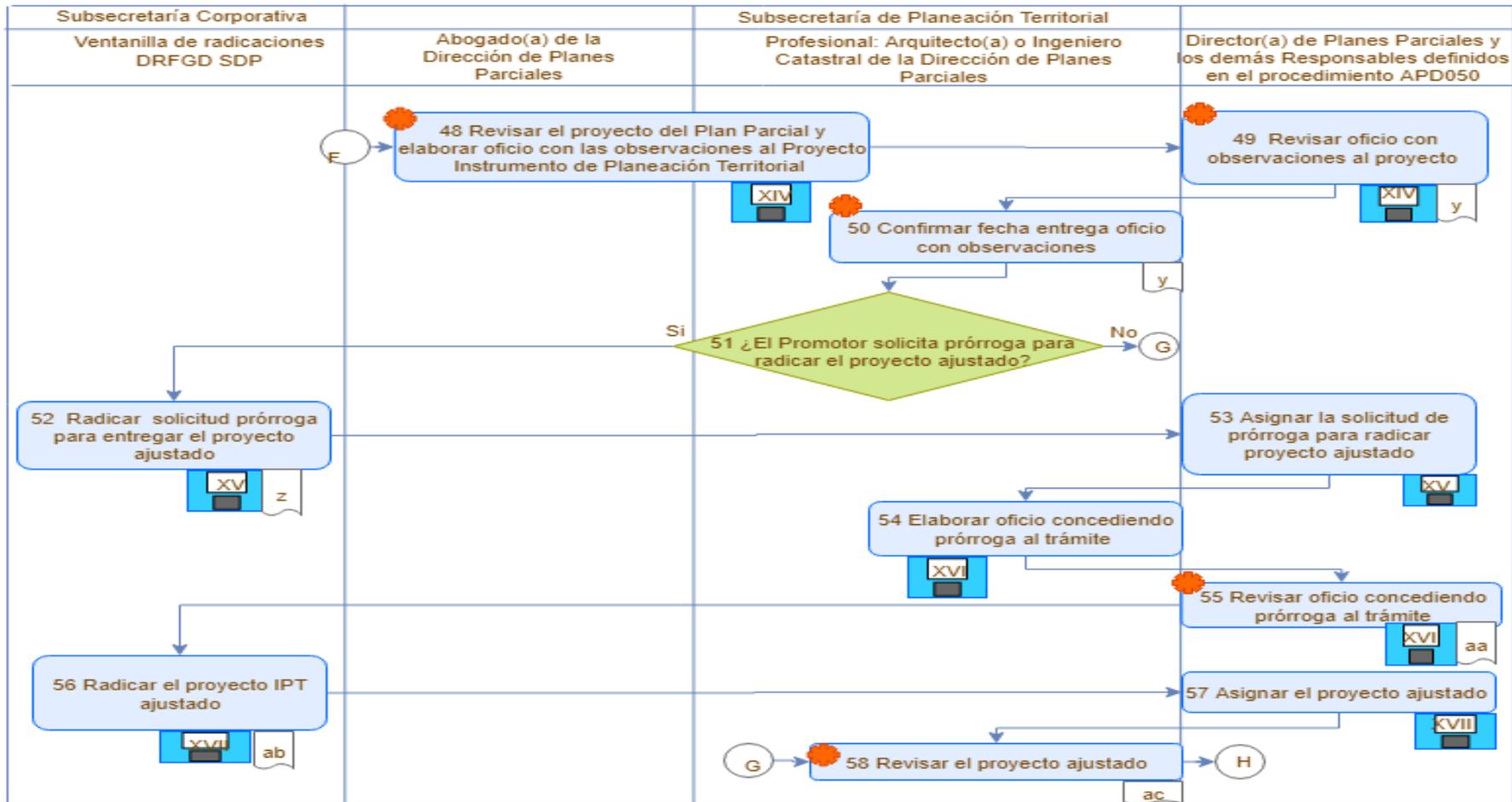
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





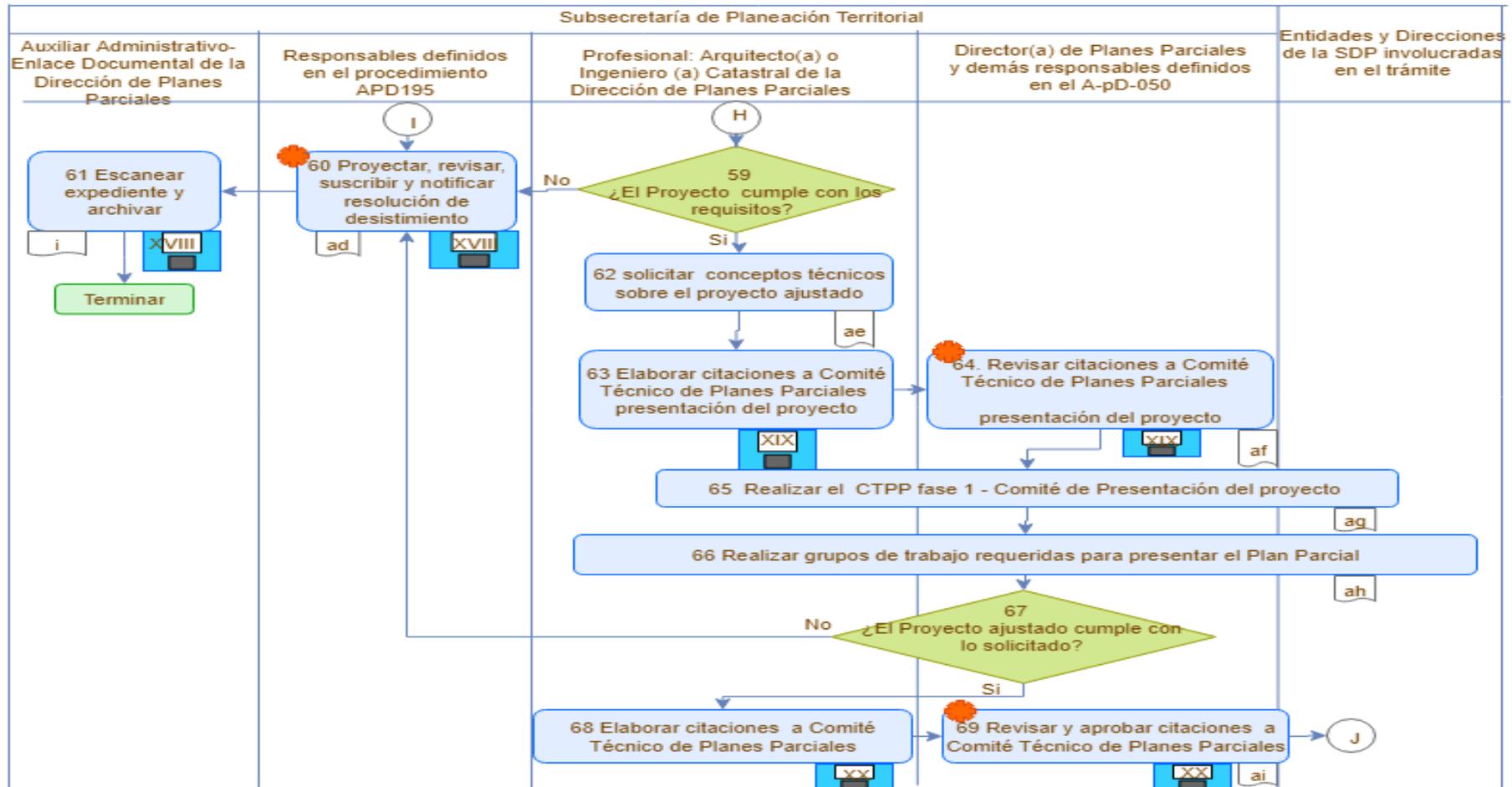
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





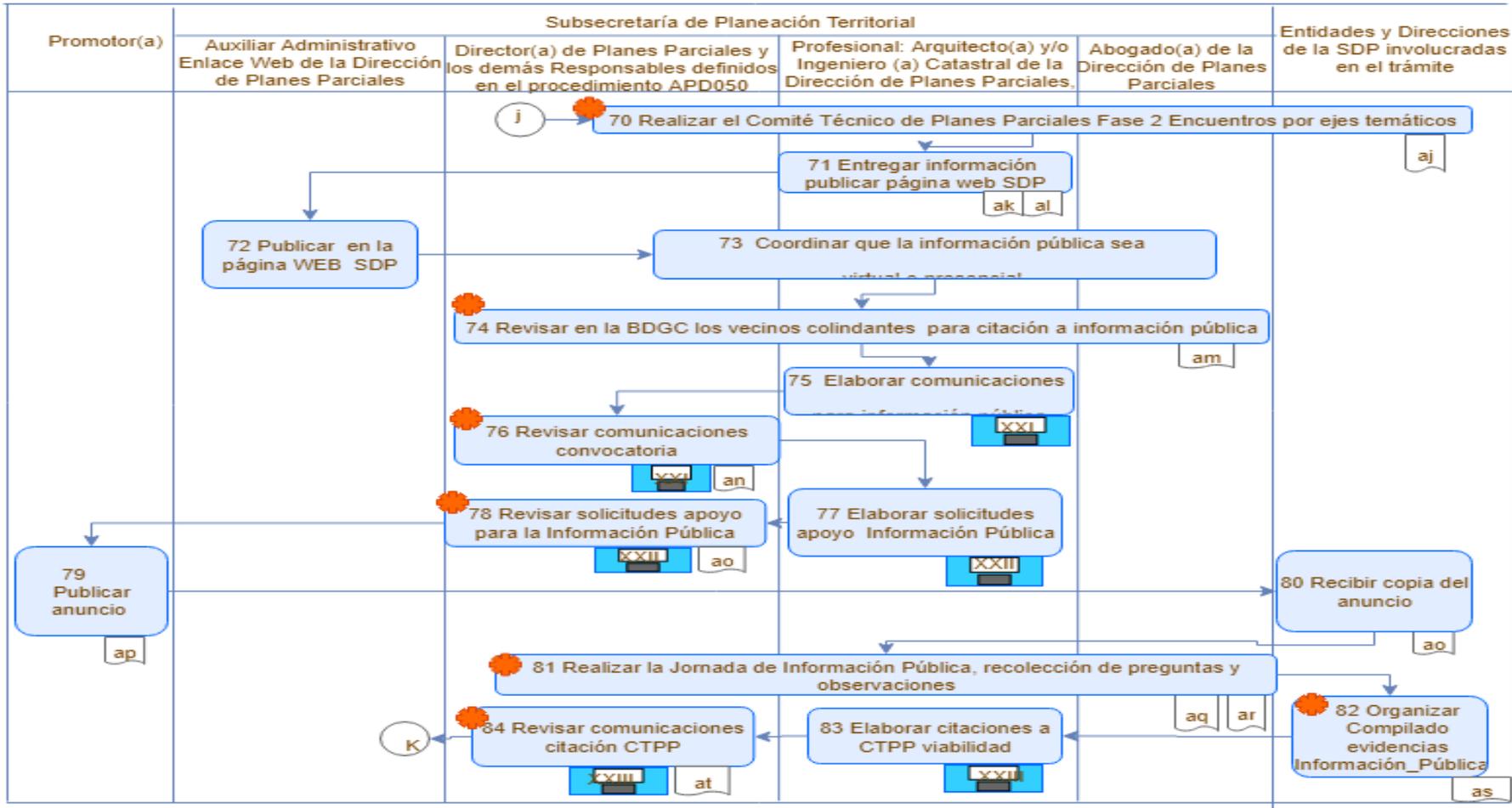
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





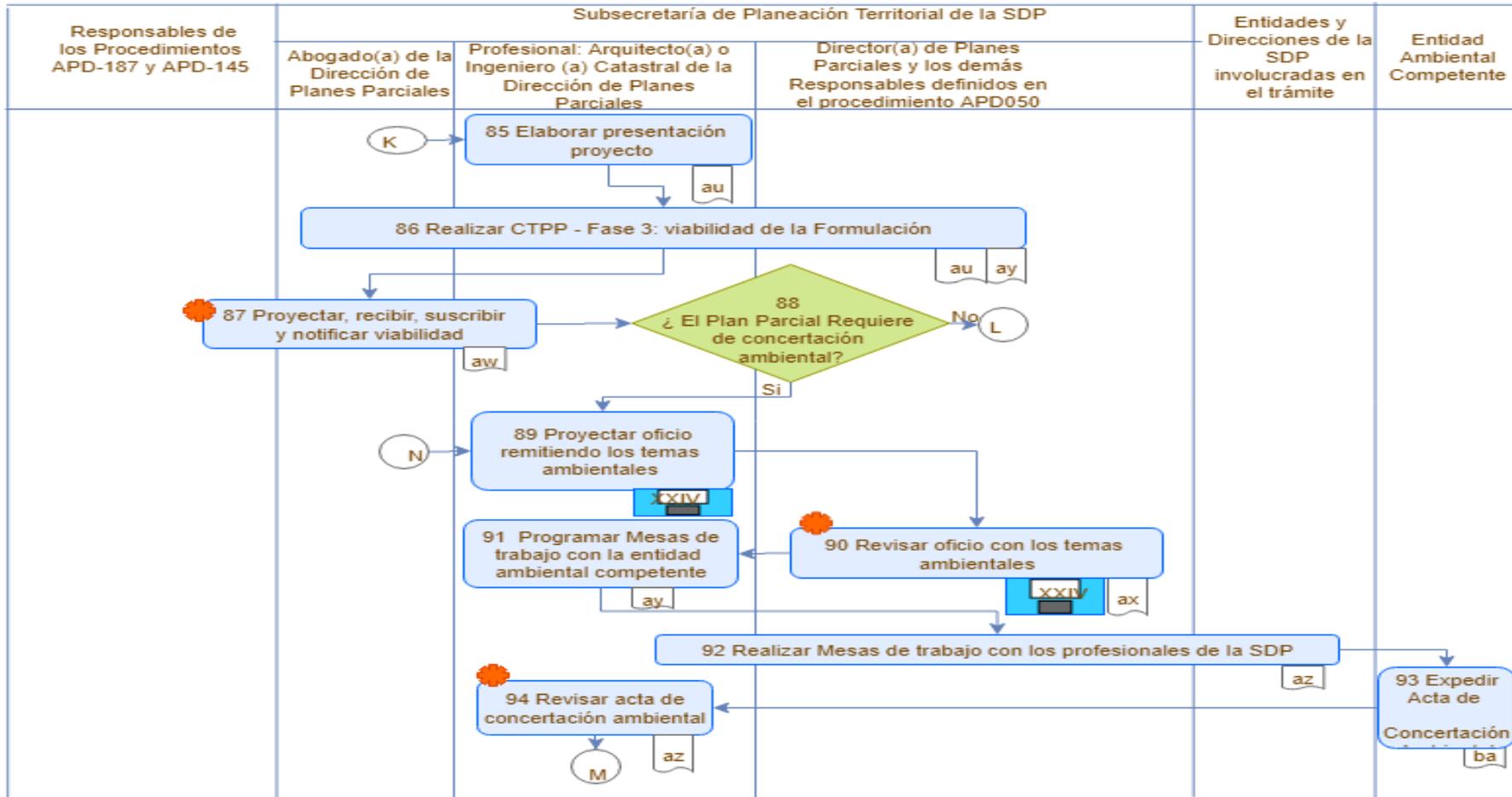
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





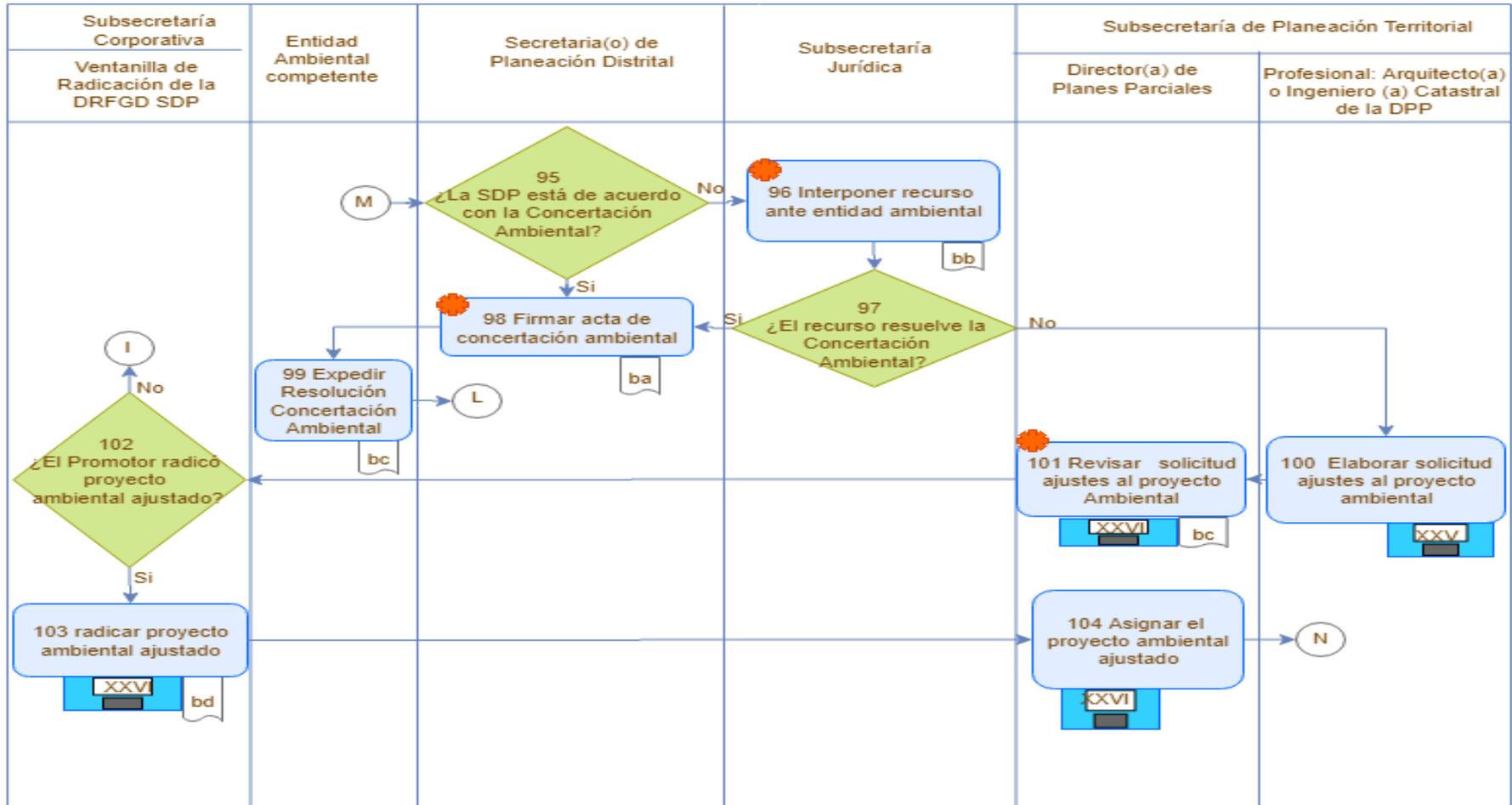
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





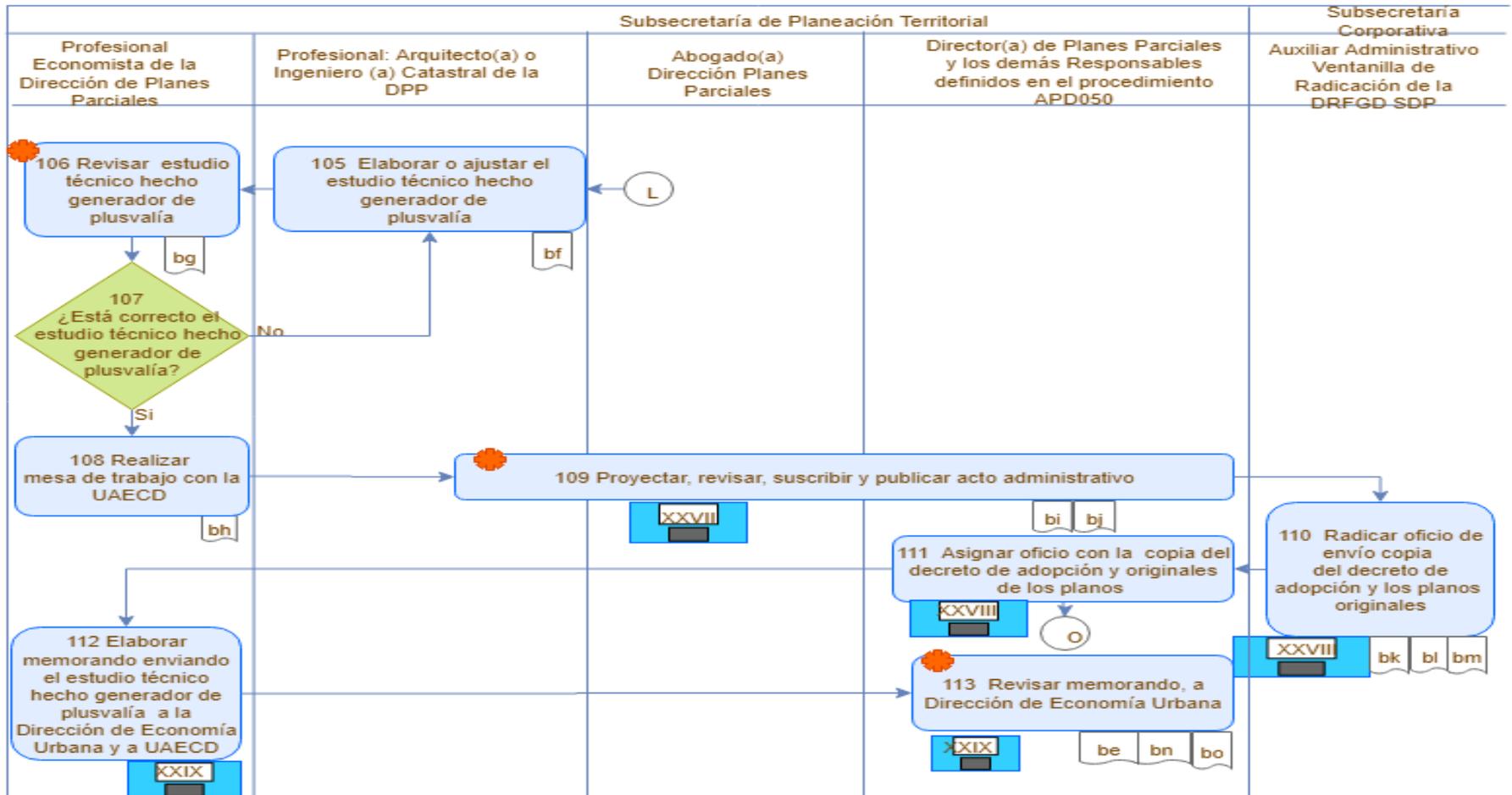
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





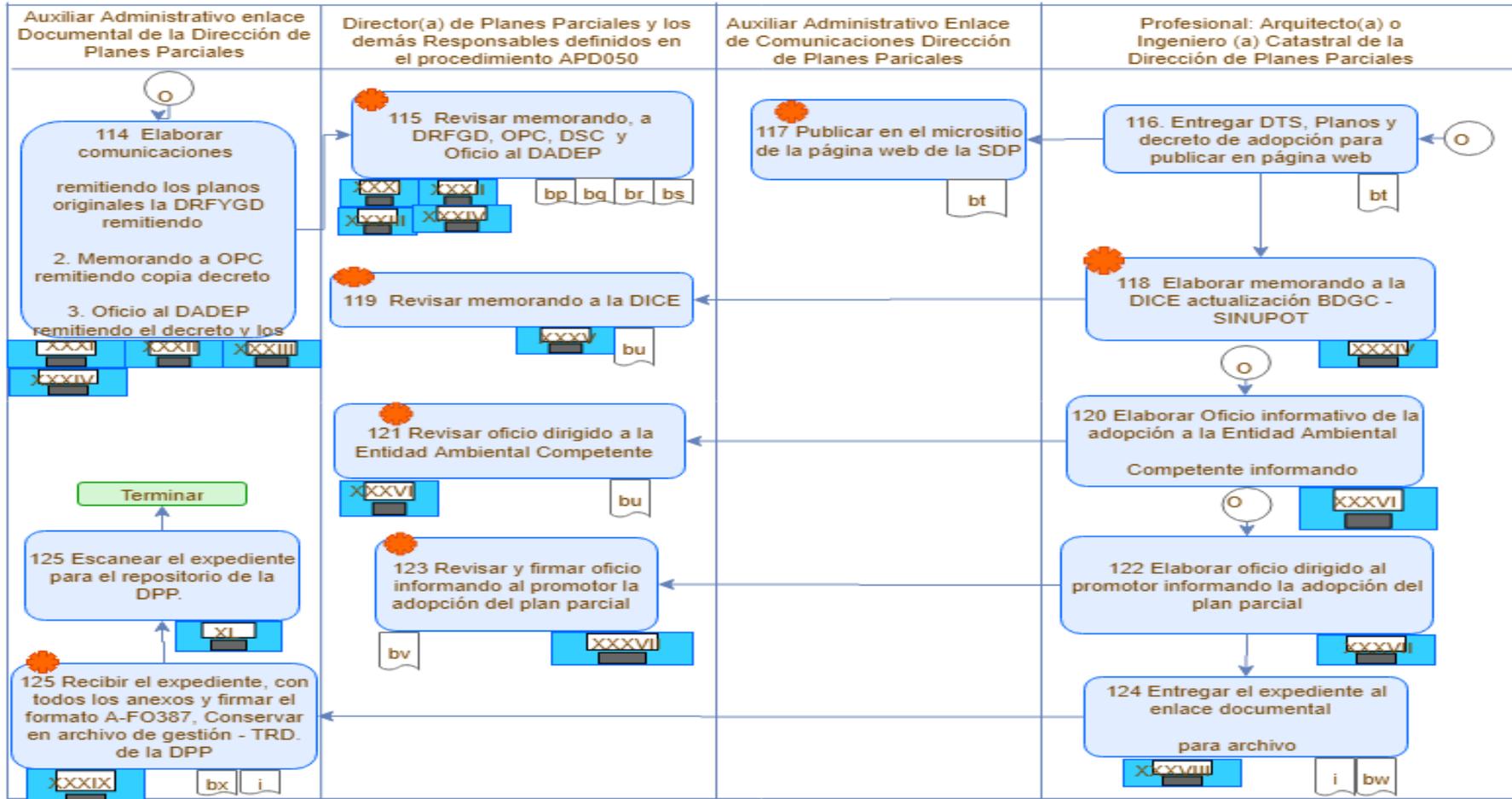
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FLUJOGRAMA





Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Realizar mesas de trabajo para tratar temas del proyecto de plan parcial antes de la radicación del Proyecto de Formulación	No aplica	Promotor(a) y Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero Catastral de la Dirección de Planes Parciales	a) Listado asistencia a la cita de revisión de documentos	2 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
2	¿El interesado solicita cita con un funcionario de la Dirección de Planes Parciales para revisar la documentación del proyecto? Si: ir a la actividad 3 No: ir a la actividad 5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Agendar cita previa a la radicación de la solicitud del Proyecto de la Formulación, con el promotor en la Dirección de Planes Parciales, para realizar revisión de los documentos aportados.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y/ o Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	b) correo de citación a revisión documentación	15 minutos (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
4	Revisar en la cita agendada con el Promotor los documentos aportados que se encuentren de acuerdo a lo solicitado por la normatividad vigente.	<p>El Profesional de la Dirección de Planes Parciales a cargo de la revisión en la cita agendada debe verificar que el formato de solicitud M-FO-025 se encuentre debidamente diligenciado, que los documentos adjuntos a la solicitud se encuentren completos, en legal y debida forma, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15 y al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.7, documentación requerida.</p> <p>Adicional el profesional debe relacionar las observaciones en el formato de solicitud M-FO-025.</p>	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y/ o Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	a) Listado asistencia a la cita de revisión de documentos c) Formato M-FO-025; Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial, diligenciado según instructivo y sus anexos	4 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
5	Radical la solicitud del Proyecto de la Formulación, junto con la documentación aportada.	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	I. Oficio solicitud del Proyecto de la Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA c) Formato M-FO-025 Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial, diligenciado según instructivo y sus anexos. d) Oficio solicitud Proyecto	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se revise la totalidad de la documentac aportada)
6	Asignar la solicitud de la Formulación junto con la documentación aportada a un profesional de la Dirección de Planes Parciales.	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	I. Traslado oficio de radicación solicitud del Proyecto de la Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA.	4 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite hasta que se revise la documentac aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
7	Revisar la solicitud de formulación, conformar y custodiar el expediente.	El Profesional de la Dirección de Planes Parciales a cargo de la revisión de la solicitud debe verificar que el formato de solicitud M-FO-025 se encuentre debidamente diligenciado, que los documentos adjuntos a la solicitud se encuentren completos, en legal y debida forma, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1437 de 2011 art 16 y al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.7, documentación requerida. Adicional dicho profesional debe relacionar las observaciones en el formato de solicitud M-FO-025.	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y/ o Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	I. Oficio Radicación solicitud del Proyecto de Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA. c) Formato M-FO-025, diligenciado según instructivo y sus anexos. d) Oficio solicitud del Proyecto de Formulación	3 días hábiles (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se revise la totalidad de la documentac: aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
8	¿La documentación de la formulación presentada se encuentra en legal y debida forma? Si: ir a la actividad 23 No: ir a la actividad 9	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
9	Elaborar Oficio requiriendo documentos faltantes.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	II. Borrador del Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	4 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se reciba la totalidad de la documentac. aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
10	Revisar oficio requiriendo documentos faltantes	<p>El(la) Director(a) de Planes Parciales debe Verificar que se solicite la información y/o documentación faltante, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15 y al Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Artículo 2.2.4.1.1.7 Documentación requerida, adicional se informe el tiempo que tiene que el solicitante tiene para dar respuesta al requerimiento. El(la) Directora debe revisar que se relacionen las observaciones en el formato de solicitud M-FO-025.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado se debe desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>II. Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA en el aplicativo de correspondencia SIPA.</p> <p>e) Oficio de requerimiento de documentos faltantes.</p>	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se reciba la totalidad de la documentac aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
11	¿El Promotor solicita prórroga para radicar proyecto ajustado? Si: Ir a la actividad 12 No: Ir a la actividad 20	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
12	Radicar oficio solicitando prórroga para allegar los documentos faltantes.	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	III. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para allegar la documentación faltante. f) Oficio solicitando prórroga para allegar la documentación faltante.	El tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales puesto que el Promotor cuenta con 30 días prorrogables por el mismo tiempo para allegar la documentación solicitada



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
13	Asignar solicitud de prórroga para allegar los documentos faltantes	No aplica	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	III. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para allegar la documentación faltante. f) Oficio solicitando prórroga para allegar la documentación faltante.	El tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales puesto que el Promotor cuenta con 30 días prorrogables por el mismo tiempo para allegar la documentación solicitada



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
14	Elaborar oficio concediendo prórroga para allegar los documentos faltantes.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	IV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes.	El tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales puesto que el Promotor cuenta con 30 días prorrogables por el mismo tiempo para allegar la documentación solicitada



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
15	Revisar oficio concediendo prórroga para allegar los documentos faltantes.	<p>El(la) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que la prórroga cumpla con los requisitos, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado se debe desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>IV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes.</p> <p>g) Oficio informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes.</p>	<p>El tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales, puesto que el Promotor cuenta con 30 días prorrogables por el mismo tiempo para allegar la documentación solicitada</p>



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
16	Radical oficio anexando los documentos faltantes solicitados de acuerdo a la normatividad vigente	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	V. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma vigente. h) Oficio adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma vigente.	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se revise la totalidad de la documentac aportada)
17	Asignar oficio con la documentación entregada por el solicitante	No aplica	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	V. Traslado del Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se revise la totalidad de la documentac aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
18	Revisar documentación entregada por el solicitante.	El profesional a cargo del plan parcial junto con el abogado de la Dirección de Planes Parciales deben revisar la documentación entregada contra el oficio de requerimiento, junto con el formato M-FO-025, adicional debe revisar el cumplimiento de términos, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 artículo 15 y en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.7 documentación requerida.	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales.	V. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntando los documentos faltantes solicitados por norma c) Formato M-FO-025 - Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial y sus anexos. h) Oficio adjuntando los documentos faltantes	8 días hábiles (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se revise la totalidad de la documentación aportada)
19	¿Documentación entregada está completa y en términos? Si: ir a la actividad 23 No: Ir a la actividad 20	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
20	Digitalizar el expediente, guardarlo en el repositorio de desistimientos de la Dirección de Planes Parciales, devolver el expediente físico al profesional a cargo del plan parcial.	No aplica	Auxiliar Administrativo -Enlace Documental de la Dirección de Planes Parciales	VI Expediente Digital para el repositorio i) Expediente del Plan Parcial	8 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite porque fue desistido)
21	Proyectar oficio de Desistimiento del trámite	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	VII Borrador del Oficio de desistimiento en el Sistema de correspondencia de la SDP	2 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite porque fue desistido)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
22	Revisar oficio de desistimiento del trámite, devolviendo todo el expediente al interesado	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar la oportunidad del trámite y las razones por las que se desiste, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15, desistimiento del trámite.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado se debe desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales	VII Oficio de desistimiento del trámite en aplicativo de correspondencia SIPA i) Expediente del plan Parcial j) Oficio de desistimiento del trámite	4 horas (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite porque fue desistido)
23	Elaborar oficio de Legal y Debida Forma	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y/ o Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales.	VIII. Borrador Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se encuentra radicado en Legal y Debida Forma	2 horas (a partir de este momento comienza el trámite en la Dirección de Planes Parciales)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
24	Revisar oficio de Legal y Debida Forma.	<p>El(la) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que el oficio indique que los documentos adjuntos a la solicitud se encuentren completos, en legal y debida forma, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15 y en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.7, documentación requerida.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado se debe desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>VIII. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se encuentra radicado en Legal y Debida Forma</p> <p>k) Oficio radicado en Legal y Debida Forma</p>	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
25	Enviar correo electrónico a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE, solicitando que cambie el estado a "Activo" el Plan Parcial en la Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación y adjuntar la información cartográfica para revisión.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales.	l) Evidencia impresa del envío correo solicitando a la DICE cambio de estado en la BDGC.	15 minutos
26	Entregar información para publicar en la página WEB de la SDP	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y/ o Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	No aplica	Esta actividad se realiza simultánea con la actividad 28
27	Publicar en página web de la SDP el DTS y planos de la formulación.	No aplica	Auxiliar Administrativo -Enlace página WEB de la Dirección de Planes Parciales	m) Impresión evidencia publicación en la página Web de la SDP	15 minutos



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
28	¿El Proyecto de Plan Parcial Subsume algún otro instrumento de Planeación (Plan de Regularización y Manejo, Plan de Implantación o Plan Director)? Sí: Ir a la actividad 29 No: Ir a la actividad 31	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Elaborar comunicaciones solicitando el análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido (Plan de Regularización y Manejo, Plan de Implantación o Plan Director) a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	IX. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando el análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
30	Revisar las comunicaciones de solicitud del análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido (Plan de Regularización y Manejo, Plan de Implantación o Plan Director) a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que las solicitudes especifiquen claramente el concepto y su plazo de entrega, que contenga la información requerida para el estudio técnico y se referencie el número del radicado inicial, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15 y en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.4 Coordinación interinstitucional.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado se deben desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	IX. Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando análisis de condiciones específicas establecidas n) Comunicaciones solicitando análisis de condiciones específicas establecidas	1 día hábil (Se aclara que durante este tiempo se encuentran suspendidos los términos para el trámite en la Dirección de Planes Parciales hasta que no se reciba la totalidad de los conceptos técnicos)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
31	Elaborar comunicaciones solicitando conceptos técnicos del Proyecto de Formulación, a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística .	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	X. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones al Proyecto de Formulación a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística DICE.	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
32	Revisar las comunicaciones solicitando conceptos técnicos del Proyecto de Formulación, a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística.	<p>El(La) Director(a) del Planes Parciales debe revisar que las solicitudes especifiquen claramente el concepto necesitado y su plazo de entrega, que contenga la información requerida para el estudio técnico y se referencie el número del radicado inicial dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15 y en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.4 Coordinación interinstitucional.</p> <p>Por otro lado una vez estén firmadas la solicitudes desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>X. Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones al Proyecto de Formu a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la DICE</p> <p>o) Comunicaciones solicitando observaciones al Proyecto de Formulación a los miembr</p>	1 día hábil(Se aclara que durante este tiempo se encuentran suspendidos los términos para el trámite en la Dirección de Planes Parciales hasta que no se reciba la totalidad de los conceptos técnicos)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
procedimiento A-PD-050					
33	Entregar el reparto de cargas y beneficios para revisión del economista de la Dirección de Planes Parciales e ir a las actividades 34 y 35	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	p) Impresión del correo solicitando revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	1 hora
34	Recibir, revisar y hacer observaciones al Reparto de Cargas y Beneficios e ir a la actividad 47	Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales debe verificar que el reparto de cargas cuente con todos los parámetros técnicos normativos de: Decreto Nacional 436 de 2006, Decreto Distrital 676 de 2018, Decreto Distrital 088 de 2017 título IV planes parciales ubicados en Ciudad Lagos de Torca, modificado por Decreto 425 de 2018 y por el Decreto 427 de 2019.	Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales	p) Impresión del correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	1 hora
35	Elaborar Comunicaciones citando a mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XI. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, citando a mesas de trabajo	3 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
36	Revisar comunicaciones citando a mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que la solicitud especifique claramente la información requerida para el estudio técnico y se referencie el número del radicado inicial. Se debe invitar a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística -DICE, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.4 Coordinación interinstitucional y según lo establecido en el procedimiento M-PD-154 Administración y mantenimiento de la información en la base de datos geográfica corporativa - BDGC.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado desarrollar las actividades y aplicar los controles, según lo establecido en el procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050s	XI. Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones a la formulación presentada y citando a comité, incluida la solicitud a la DICE q) Comunicaciones solicitando observaciones a la Formulación presentada	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
37	Realizar mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP del Proyecto de Formulación, para revisión del comité técnico de planes parciales	No aplica	Director(a), Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales, Entidades y Direcciones de la SDP involucradas en el trámite	r) Listas de asistencia a las mesas de trabajo	6 días hábiles
38	¿Se requiere realizar estudio de Delimitación? Si: ir a la actividad 39 No: ir a la actividad 40	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
39	Elaborar estudio de Delimitación	El(La) Director(a) y Profesional de la Dirección de Planes Parciales deben desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento Delimitación Preliminar de Planes Parciales de Desarrollo M-PD-157, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.3 Delimitación	Director(a), Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	s) DTS Delimitación Preliminar de Planes Parciales impreso.	8 días hábiles (Este tiempo no cuenta para el trámite porque se realiza simultáneo con la solicitud de conceptos técnicos)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
40	Comparar la Delimitación existente o el estudio realizado con la propuesta presentada en la formulación en caso de contar con diferencias se debe incluir en las observaciones al Promotor	El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe revisar que la Delimitación propuesta coincida con el estudio del DTS realizado por la SDP, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Artículo 2.2.4.1.1.3	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	t) Observaciones al estudio de Delimitación propuesto	2 días hábiles (Este tiempo no cuenta para el trámite porque se realiza simultáneo con la solicitud y emisión de conceptos técnicos)
41	Radicar los conceptos técnicos con las observaciones al Proyecto de la Formulación.	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	XII. Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos que tienen las observaciones al Proyecto de la Formulación u) conceptos técnicos que tienen las observaciones al Proyecto de Formulación	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
42	Asignar los conceptos técnicos con las observaciones al Proyecto de la Formulación	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	XII. Traslado de Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos emitidos por las entidades y direcciones de la SDP requeridas	4 horas
43	Revisar y consolidar conceptos técnicos	El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe revisar que el concepto responda a la solicitud de acuerdo a la competencia de la Entidad o Dirección, este sea claro y concluyente. Adicionalmente en los casos que haya lugar que estén anexos los respectivos soportes, hacer seguimiento a la oportunidad del concepto, en el marco de la normativa vigente Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Art 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XII. Traslado Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos emitidos por entidades y direcciones de SDP requeridas u) Conceptos técnicos v) impresión correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	10 días hábiles (Los términos para la Dirección de Planes Parciales se encuentran suspendidos hasta cuando se recibe el último concepto técnico)
44	¿El concepto fue entregado y/o cumple con los requisitos? Si: ir a la actividad 48 No: ir a la actividad 45	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
45	Elaborar comunicaciones para reiterar o ajustar conceptos técnicos	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XIII. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos	1 día hábil
46	Revisar comunicación para reiterar o ajustar conceptos técnicos	El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que la reiteración o solicitud de ajuste contenga la información requerida para que la Entidad o Dirección remita o ajuste el concepto técnico de manera correcta y oportuna, en el marco del código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 28 Por otro lado, una vez firmadas las solicitudes se deben desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	XIII. Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos w) Comunicaciones solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
47	Ajustar el Reparto de Cargas y Beneficios en caso de tener observaciones del economista de la Dirección de Planes Parciales ir a la actividad 33.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	x) Impresión del correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	3 días hábiles
48	Revisar el proyecto del Plan Parcial y elaborar oficio con las observaciones al Proyecto de la Formulación.	El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe revisar que el proyecto cuenta con lo requerido por la norma vigente, en el marco de la normativa vigente Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Art 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	XIV. Borrador oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, con las observaciones al Proyecto de a Formulación	10 días hábiles.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
49	Revisar el oficio con las observaciones al proyecto de la Formulación	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que el oficio de observaciones contenga la solicitud de información faltante en el marco de la normativa vigente Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Art 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado el oficio de observaciones se deben desarrollar actividades y controles del procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XIV. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, con las observaciones a la Formulación</p> <p>y) Oficio con las observaciones a la Formulación</p>	2 días hábiles
50	Confirmar la fecha de entrega al Promotor del oficio con las observaciones al Proyecto de la Formulación.	<p>El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe verificar que se cumpla el tiempo para entrega de las observaciones a la Formulación a partir del recibo de las observaciones en el marco de la normativa vigente Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Art 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.</p>	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	y) Oficio firmado acuse de recibo de las observaciones al Proyecto de Formulación	2 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
51	¿El Promotor solicita prórroga para radicar proyecto ajustado? Si: Ir a la actividad 52 No: Ir a la actividad 56	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
52	Radicar solicitud de prórroga para radicar el proyecto de la Formulación ajustado	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	XV. Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para radicar la Formulación ajustada, z) Oficio del promotor solicitando prórroga para ajustar el Proyecto de la Formulación	1 día hábil (En este momento se suspenden términos para la DPP-SDP)
53	Asignar la solicitud de prórroga para radicar el proyecto de Formulación ajustada	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	XV. Traslado del Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para radicar la Formulación ajustada.	4 horas (En esta actividad se encuentra suspendidos los términos para la Dirección de Planes Parciales)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
54	Elaborar oficio concediendo prórroga al trámite	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XVI. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA concediendo prórroga al trámite	4 horas (En esta actividad se encuentra suspendidos los términos para la Dirección de Planes Parciales)
55	Revisar oficio concediendo prórroga al trámite	El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que la prórroga cumpla con los requisitos de la norma dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15. Por otro lado, una vez firmado el oficio concediendo prórroga desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	XVI. Oficio en el aplicativo de correspondencia concediendo prórroga al trámite aa) Oficio concediendo prórroga al trámite.	1 día hábil (En esta actividad se encuentran suspendidos los términos)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
56	Radical el Proyecto de Formulación ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección de Planes Parciales.	No aplica	Auxiliar Administrativo - Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	XVII. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA radicando el Proyecto de Formulación ajustada ab) Oficio radicando el Proyecto de Formulación ajustada	1 día hábil
57	Asignar al profesional a cargo del Plan Parcial el Proyecto de Formulación.	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	XVII Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA con el Proyecto ajustado. ab) Oficio con Proyecto ajustado.	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
58	Revisar Proyecto de Formulación ajustada .	de El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe revisar si el proyecto de Formulación, se ajustó de acuerdo a las observaciones y se radicó a tiempo de acuerdo la normatividad Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015 Nivel Nacional Titulo 4, Capitulo 1; define el proceso de formulación y adopción de planes parciales Ley 2079 de enero 14 de 2021 Nivel Nacional Decreto Distrital 555 de 2021 POT Ley 1437 de enero 18 de 2011 Nivel Nacional, código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	ac) Listas asistencia mesas de trabajo para revisión de la formulación ajustada	8 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
59	¿El Proyecto de Formulación cumple con los requisitos? Si: Ir a la actividad 62 No: Ir a la actividad 60	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
60	Proyectar, revisar, suscribir y notificar la resolución de Desistimiento del trámite. Entregar el expediente físico al Enlace Documental de la Dirección de Planes Parciales	Los(as) responsables definidos en los procedimientos A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos, deben desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos y A-PD-197 Notificación de actos administrativos. Con el fin de evitar un silencio administrativo el profesional que tiene a cargo el plan parcial debe hacer seguimiento a la oportunidad del trámite del acto administrativo.	Responsables definidos en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos.	ad) Resolución de desistimiento	De acuerdo a lo establecido en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
61	Escanear el expediente para el repositorio de la DPP, Archivar el proyecto y Terminar	No aplica	Auxiliar Administrativo -Enlace Documental Dirección de Planes Parciales	XVIII. Expediente Digital para el Repositorio i) Expediente del Plan Parcial	1 día hábil (Este tiempo no cuenta para el trámite puesto que estás desistido)
62	Solicitar por correo electrónico conceptos técnicos sobre la formulación ajustada a los miembros del Comité Técnico y a la Dirección de de Información, Cartografía y Estadística.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	ae) solicitud de conceptos técnicos sobre la formulación ajustada a las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite, incluida a la DICE.	2 horas
63	Elaborar citaciones a Comité Técnico de Planes Fase 1 Parciales para presentación del proyecto, e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística -DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	XIX. Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA citaciones a Comité Técnico de Planes	2 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
64	Revisar las citaciones a Comité Técnico de Planes Fase 1 Parciales para presentación del proyecto e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística -DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que el oficio de citaciones contenga la información del proyecto ajustado de acuerdo a la norma Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 artículo 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.</p> <p>Por otro lado se deben desarrollar actividades y controles del procedimiento A-PD-050.</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XIX Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA Citaciones a Comité Técnico de Planes</p> <p>af) Comunicaciones citaciones a Comité Técnico de Planes.</p>	4 horas (el tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales hasta que no se tengan los conceptos técnicos definitivos)
65	Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales Fase 1 - Comité de Presentación del proyecto	No aplica	Director(a), Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales, miembros del Comité Técnico de planes Parciales	ag) Conceptos técnicos de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite respondiendo lo solicitado.	5 días calendario desde la citación hasta la realización del Comité Técnico de Planes Parciales.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
66	Realizar los grupos de trabajo requeridos para presentar el Plan Parcial	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales Entidades y Direcciones de la SDP involucradas en el trámite	ah) Listas de asistencia a las mesas de trabajo para ajustar la formulación	20 horas (En este momento se suspenden los términos para la Dirección de Planes Parciales hasta que se reciba la totalidad de los conceptos técnicos).
67	¿El Proyecto ajustado de Formulación cumple con los requerimientos realizados? Si: Ir a la actividad 68 No: Ir a la actividad 60	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
68	Elaborar citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales – Ejes Temáticos	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XX. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales	2 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
69	Revisar citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales, por Ejes Temáticos	<p>El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe revisar que las citaciones contengan la información del proyecto ajustado por ejes temáticos, en el marco del acuerdo 2 de junio de 2021, Comité Técnico de Planes Parciales.</p> <p>Por otro lado, una vez se encuentren firmados se deben desarrollar actividades y controles del procedimiento A-PD-050.</p>	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	<p>XX. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales</p> <p>ai) Oficio de citación a Comité Técnico de Planes Parciales</p>	2 horas
70	Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales Fase 2 Encuentros por ejes temáticos - temas relevantes de la formulación para revisión del CTPP	El(La) Director(a) y el(la) Profesional deben revisar en cada encuentro los temas relevantes que se presentan en el proyecto para definir la viabilidad en el marco del acuerdo 2 de junio de 2021 del Comité Técnico de Planes Parciales y en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.9 Revisión del proyecto de plan parcial.	Director(a), Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales, miembros del Comité Técnico de planes Parciales	aj) lista de asistencia a los encuentros por ejes temáticos	5 días (después de la citación)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
71	Entregar información para publicar en la página web de la SDP.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	ak) DTS actualizado al) planos de la propuesta	2 horas
72	Publicar DTS y Planos en la página WEB de la SDP	No aplica	Enlace de Comunicaciones de la Dirección de Planes Parciales	al) Impresión del correo de envío del listado de los vecinos colindantes	4 horas (Esta actividad se hace simultánea con la actividad 72)
73	Coordinar que la información pública sea virtual o presencial, además de definir fecha y hora de la publicación	No aplica	Director(a), Profesional: Arquitecto(a) y/o Ingeniero (a) Catastral, Enlace de Participación y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	No aplica	4 horas (Esta actividad se hace simultánea con la actividad 71)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
74	Revisar en la BDGC los vecinos colindantes para enviar las convocatorias a la Información Pública del proyecto	El(La) Profesional a cargo del estudio del plan parcial debe verificar que se ubiquen todas las direcciones de los vecinos colindantes para que se les envíe citación a todos dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1437 de enero 18 de 2011 Nivel Nacional Decreto 103 de enero 20 de 2015 Nivel Nacional Decreto 803 de diciembre 20 de 2018 Nivel Distrital y del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública, citación a propietarios y vecinos.	Profesional: Arquitecto(a), Ingeniero (a) Catastral, Enlace de Participación y Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales	am) Impresión del correo de envío del listado de los vecinos colindantes	2 días hábiles
75	Elaborar comunicaciones de convocatoria a vecinos colindantes para la Información Pública del Proyecto de Formulación.	No aplica	Profesional: Enlace de Participación de la Dirección de Planes Parciales	XXI. Borrador comunicaciones en aplicativo de SIPA convocatoria vecinos colindantes	1 día hábil (Esta actividad se hace simultánea con la actividad 76)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
76	Revisar comunicaciones de convocatoria a Información Pública del Proyecto de Formulación.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar sitio, fecha, hora, motivo de la actividad, convocados y si procede, envío de manera previa de documentación a los participantes, en el marco Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública, citación a propietarios y vecinos.</p> <p>Por otro lado , una vez firmadas las citaciones a convocatoria información pública del proyecto, se deben desarrollar las actividades y aplicar controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXI. Oficios aplicativo SIPA convocatoria a vecinos colindantes</p> <p>an) Oficios convocatoria a vecinos colindantes</p>	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
77	Elaborar solicitudes de apoyo de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite para la Información Pública del Proyecto de Formulación.	No aplica	Profesional: Enlace de Participación de la Dirección de Planes Parciales	XXII. Comunicaciones aplicativo SIPA solicitando apoyo a entidades y direcciones de la SDP	1 día hábil (Esta actividad se hace simultánea con la actividad 74)
78	Revisar solicitudes de apoyo de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite para la Información Pública del Proyecto de Formulación.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que se indique el sitio, fecha, hora, motivo de la actividad, si procede envío de manera previa de documentación a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales, en el marco Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública del proyecto.</p> <p>Por otro lado, una vez se encuentren firmadas las citaciones de apoyo se deben desarrollar las actividades y aplicar controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXII Comunicaciones aplicativo SIPA solicitando apoyo a entidades y direcciones de la SDP</p> <p>ao) Comunicaciones solicitando apoyo para la Información Pública del Proyecto de Formulación a entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite</p>	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
79	Publicar anuncio de Información Pública del proyecto en un diario de alta rotación y entregar copia a la Dirección de Planes Parciales	No aplica	Promotor(a)	ap) Anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria de la información pública del proyecto	1 día hábil (esta actividad la realiza el Promotor simultánea con las actividades 78 a 79)
80	Recibir copia del anuncio de publicación de la Información Pública del proyecto en un diario de alta rotación	No aplica	Enlace de Participación de la Dirección de Planes Parciales	ap) Anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria de la información pública del proyecto	1 hora (Esta actividad se realiza simultánea con la actividad 78)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
81	Realizar Jornada de Información Pública, recolección de preguntas y observaciones de la comunidad al Proyecto de Formulación del Plan Parcial	El Director y el profesional a cargo del plan parcial son garantes de la información pública del proyecto debe verificar que se identifiquen las inquietudes de la comunidad para que se resuelvan en la resolución de viabilidad, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1437 de 2011 art 17 y del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública, citación a propietarios y vecinos	Promotor(a), Director (a), Profesionales de la Dirección de Planes Parciales, representantes de las entidades y direcciones de la SDP, funcionarios de apoyo de la Dirección de participación	aq) Listas de asistencia a socialización ar) Formato M-FO-084 de preguntas	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
82	Organizar evidencias de la Información Pública y entregarlo al profesional que tiene a cargo el plan parcial para adjuntarlo al resto del expediente.	Compilado de la Información Pública y entregarlo al profesional que tiene a cargo el plan parcial para adjuntarlo al resto del expediente. El(La) Profesional Enlace de Participación a cargo del estudio del plan parcial debe verificar que se reciban todas las inquietudes de la comunidad para que se resuelvan en la resolución de viabilidad, dando cumplimiento al código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1437 de 2011 art 17 y del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, artículo 2.2.4.1.1.8 Información pública	Profesional: Enlace de Participación de la Dirección de Planes Parciales	as) Compilado evidencias de la Información Pública	10 días hábiles (Esta actividad se realiza simultánea entre las actividades 76 a 80)
83	Elaborar comunicaciones citando a Comité Técnico de Planes Parciales e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XXIII. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA citaciones	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
84	Revisar comunicaciones citando a Comité Técnico de viabilidad, e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística -DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar en las comunicaciones citando a Comité Técnico de viabilidad: sitio, fecha, hora, motivo de la actividad y convocados según decreto Decreto 380 de 2010, parágrafo 3.</p> <p>Por otro lado, una vez firmadas las comunicaciones se deben desarrollar las actividades y aplicar controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXIII. Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA citando a comité técnico de planes parciales</p> <p>at) Comunicaciones citando a comité técnico de planes parciales</p>	4 horas
85	Elaborar presentación del Proyecto de Formulación, para el Comité Técnico de Planes Parciales	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	au) Acta Comité Técnico de Planes Parciales	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
86	Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales - Fase 3: viabilidad de la Formulación.	No aplica	Director(a), Profesional de: Carrera, Provisional o Temporal, Profesional Jurídico (Contratista) de la Dirección de Planes Parciales, Entidades y Direcciones de la SDP involucradas en el trámite	au) Acta Comité Técnico de Planes Parciales av) Listas de asistencia al comité técnico	8 días hábiles
87	Proyectar, revisar, suscribir y notificar acto administrativo por medio del cual se decide la viabilidad de Formulación.	El(La) Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales debe elaborar y desarrollar las actividades, aplicando los controles según lo establecido en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de actos administrativos. Es importante hacer seguimiento a la oportunidad del trámite del acto administrativo con el fin de evitar silencio administrativo.	Abogado(a) de la Dirección de Planes Parciales y demás responsables de los procedimientos: A-PD-195 Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de actos administrativos	aw) Resolución de viabilidad del proyecto de Formulación.	10 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
88	¿El Plan Parcial requiere realizar Concertación Ambiental?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Si: Ir a la actividad 89 No: Ir a la actividad 105				
89	Proyectar el oficio remitiendo los temas ambientales de la formulación a la autoridad ambiental competente.	No aplica	Profesionales: Abogado(a), Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XXIV. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente	2 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
90	Revisar el oficio remitiendo los temas ambientales de la formulación a la autoridad ambiental competente.	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que el oficio cumpla con los requisitos establecidos por la autoridad en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Título 4, Sección 2 Etapa de Concertación y Consulta.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado el oficio remitiendo los temas ambientales desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXIV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente</p> <p>ax) Oficio remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente</p>	4 horas



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
91	Programar Mesas de trabajo con la entidad ambiental competente	No aplica	Profesionales: Abogado(a), Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	ay) Impresión evidencia de envío Correos citación a mesas de trabajo	4 horas (Durante este tiempo se interrumpen los términos para la Dirección de Planes Parciales hasta que no se decida la Concertación Ambiental)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
92	Realizar Mesas de trabajo con el profesional de la SDP para tratar los temas ambientales	No aplica	Profesional Abogado(a), Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales y profesional de la Entidad Ambiental Competente	az) Listas asistencia a mesas ambientales	4 horas (Durante este tiempo se interrumpen los términos para la Dirección de Planes Parciales hasta que no se decida la Concertació Ambiental)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
93	Expedir Acta de Concertación Ambiental.	No aplica	Entidad Ambiental competente.	ba) Acta de concertación ambiental	15 días hábiles prorrogables por un término igual (Durante este se suspenden los término para la Dirección de Planes Parciales hasta que se decida la Concertación Ambiental)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
94	Revisar acta de concertación ambiental	El(La) Abogado(a) y el(la) Profesional a cargo del plan parcial de la Dirección de Planes Parciales deben verificar que el acta de concertación ambiental corresponda a lo acordado en las mesas de trabajo realizadas con la autoridad ambiental, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, Título 4 Capítulo 1, Sección 2, etapa de Concertación	Profesional: Abogado(a) y Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	ba) Acta de concertación ambiental	1 día hábil
95	¿La SDP está de acuerdo con la Concertación Ambiental? Si: ir a la actividad 98 No: ir a la actividad 96	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
96	Interponer recurso ante la entidad ambiental competente	El(La) Abogado(a) Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos - Subsecretaría Jurídica junto con los demás responsables de la SDP deben desarrollar actividades y controles del Procedimiento A-PD-197	Profesional: Abogado(a) Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos - Subsecretaría Jurídica de la SDP	bb) Recurso ante la entidad ambiental competente	2 días hábiles (únicamente si se requiere de interponer recurso y el tiempo está suspendido para la Dirección de Planes Parciales)
97	¿El recurso resuelve la Concertación Ambiental? Si: ir a la actividad 98 No: ir a la actividad 100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
98	Firmar Acta de Concertación Ambiental con la entidad ambiental competente	Secretario(a) de Planeación Distrital debe verificar que se cumpla con lo requerido por norma con los temas ambientales, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Título 4, Sección 2 Etapa de Concertación y Consulta	Secretario(a) de Planeación Distrital	ba) Acta de Concertación Ambiental	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
99	Expedir resolución de concertación ambiental con la entidad ambiental competente e ir a la actividad 105	No aplica	Entidad Ambiental Competente	bc) Resolución concertación ambiental	1 día hábil
100	Elaborar oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental	No aplica	Profesionales: Abogado(a), Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XXV. Borrador oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando ajustes al proyecto ambiental	1 día hábil (únicamente si no hay concertación ambiental)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
101	Revisar oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que se indique en forma clara las razones por las cuales la entidad ambiental competente no aprobó el proyecto, en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 Título 4, Sección 2 Etapa de Concertación y Consulta.</p> <p>Por otro lado, una vez firmado el oficio de solicitud ajuste del proyecto ambiental desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando ajustes al proyecto ambiental</p> <p>bd) Oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental</p>	1 día hábil (únicamente si no hay concertación ambiental, los términos están suspendidos para la Dirección de Planes Parciales)
102	¿El Promotor radicó el proyecto ambiental ajustado ante la SDP?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Si: Ir a la actividad 103
No: Ir a la actividad 60



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
103	Radiciar el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental	No aplica	Ventanilla Única de Radicación Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Planeación - Auxiliar Administrativo	XXVI Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental be) Oficio radicando el proyecto ambiental	1 día hábil
104	Asignar el proyecto ambiental ajustado al profesional a cargo del plan parcial e ir a la actividad 89	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	XXVI. Traslado oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental.	4 horas (únicamente si hay observación al proyecto ambiental)
105	Elaborar o ajustar estudio técnico hecho generador de plusvalía y entregarlo para revisión al Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	bf) Estudio Técnico Hecho Generador de Plusvalía	8 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
106	Revisar y hacer observaciones al estudio técnico hecho generador de plusvalía	El(La) Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales debe verificar que el estudio esté acorde con la norma vigente del instrumento y que corresponda a la última del estudio hecho generador de plusvalía de acuerdo a la normatividad: Decreto 436 de 19 octubre 2006 Nivel Distrital Ley 2037 de julio 27 de 2020 Nivel Nacional, Artículo 3 Capítulo 1 PP, Título 4 Capítulo 4 Artículos: 432-435, participación en plusvalía Decreto 790 de diciembre 28 de 2017 todo Decreto 803 de diciembre 20 de 2018 Nivel Distrital todo Ley 2037 de julio 27 de 2020 Nivel Nacional - Artículo 3 Capítulo 1 PP, Título 4 Capítulo 4 Artículos: 432-435, participación en plusvalía	Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales	bg) Impresión evidencia de envío correo con las observaciones al Estudio Hecho Generador de Plusvalía	4 días hábiles (esta actividad se hace simultánea con la actividad 108)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
107	¿Está correcto el estudio técnico hecho generador de plusvalía? Si: ir a la actividad 108 No: ir a la actividad 105	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
108	Realizar mesa de trabajo con la UAECD para explicar alcances de la norma aplicada en el Hecho Generador de Plusvalía	No aplica	Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales	bh) Listado de asistencia a la mesa de trabajo con UAECD	2 horas (Esta actividad se realiza simultánea con las actividades de la 101 a la 105)
109	Proyectar, revisar, suscribir y publicar acto administrativo con sus correspondientes anexos. Al proyectar el profesional el acto administrativo debe revisar que cumpla con los componentes técnicos y jurídicos acorde con la normatividad vigente; además de ser claros y legibles.	Los(as) Profesionales que intervienen en los procedimientos: A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos. Se debe hacer seguimiento a la oportunidad del trámite del acto administrativo, con el fin de evitar un silencio administrativo.	Responsables que intervienen en los procedimientos: A-PD-195 Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo y A-PD-197 Notificación de actos administrativos.	XXVII Oficio envió a la Alcaldía Mayor de Bogotá para la adopción en el aplicativo SIPA bi) Oficio envió a la Alcaldía bj) Proyecto de Decreto y exposición de motivos	36 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
110	Radicalar oficio con la copia del decreto de adopción y los planos originales.	No aplica	Ventanilla única de radicación DRFGD de la SDP	XXVIII. Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con la copia del decreto de adopción y los planos originales. bk) Oficio remisorio del decreto de adopción bl) copia del Decreto de adopción bm) planos originales del decreto	1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
111	Asignar oficio con la copia del decreto de adopción y originales de los planos a: Enlace de Participación, al Economista de la Dirección de Planes Parciales y al profesional que tiene a cargo el plan parcial, ir a las actividades: 112, 114, 116, 120 y 122	No aplica	Director(a) de Planes Parciales	XXVIII Traslado Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con la copia del decreto de adopción y los planos originales.	4 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
112	Elaborar memorando de envío del estudio técnico hecho generador de plusvalía a la Dirección de Economía Urbana.	No aplica	Economista de la Dirección de Planes Parciales	XXIX. Borrador de memorando en el aplicativo de correspondencia SIPA, con el Estudio Hecho Generador de Plusvalía	4 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
113	Revisar memorando, a Dirección de Economía Urbana	El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar el memorando envío del Decreto y los planos con la información requerida en el marco del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, Título 5, Instrumentos de Financiación y mecanismos de gestión territorial Capítulo 1 Participación en Plusvalía Por otro lado, una vez firmado el memorando envía a la Dirección de Economía Urbana desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	XXIX. Memorando en aplicativo de correspondencia SIPA, envío a Dirección de Economía Urbana Estudio Hecho Generado de Plusvalía be) Estudio Hecho Generador de Plusvalía. bn) Exposición de Motivos. bo) Memorando de envío a la Dirección Economía Urba	4 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
114	<p>Elaborar comunicaciones</p> <p>1. memorando a la DRFYGD remitiendo los Planos originales para su conservación y que saquen copia para consulta en planoteca.</p> <p>2. Memorando a Oficina de Prensa y Comunicaciones, remitiendo copia del Decreto y de los planos para la publicación en la Gaceta de Urbanismos y Construcción, e informar a toda la SDP que el plan parcial fue adoptado adicional publicarlo en la Intranet.</p> <p>3. Memorando a la Dirección de Servicio al Ciudadano remitiendo copia del Decreto y de los planos.</p> <p>4. Oficio al DADEP remitiendo el decreto y los planos</p>	No aplica	Enlace de comunicaciones de la Dirección de Planes Parciales	Borrador de comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a: XXX la DRFGD XXXI a la OPC XXXII a la DSC XXXIII al DADEP.	1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
115	<p>Revisar, aprobar y enviar comunicaciones: 1. memorando a la DRFYGD remitiendo los Planos originales para su conservación y que saquen copia para consulta en planoteca. 2. Memorando a Oficina de Prensa y Comunicaciones, remitiendo copia del Decreto y de los planos para la publicación en la Gaceta de Urbanismos y Construcción, e informar a toda la SDP que el plan parcial fue adoptado adicional publicarlo en la Intranet. 3. Memorando a la Dirección de Servicio al Ciudadano remitiendo copia del Decreto y de los planos. 4. Oficio al DADEP remitiendo el decreto y los planos e ir a la actividad 117</p>	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que se envíen todos los planos originales correspondientes al acto administrativo, que el acto administrativo y los anexos a enviar estén completos y sean legibles, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, art 3, principio de publicidad de los actos administrativos.</p> <p>Por otro lado, una vez firmadas las comunicaciones desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en el procedimiento A-PD-050 y terminar</p>	<p>Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050</p>	<p>Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a: XXX la DRFGD XXXI a la OPC XXXII a la DSC XXXIII al DADEP.</p> <p>bp) memorando a DRFGD bq) memorando a OPC br) memorando a DSC bs) oficio al DADEP</p>	<p>1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para para el trámite)</p>



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
116	Entregar DTS definitivo, Planos escaneados del decreto y decreto de adopción para publicar en página web	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la DPP	bt) Impresión del pantallazo de la publicación en la página WEB de la SDP	2 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
117	Publicar en la página WEB de la SDP, el acto administrativo en firme	El(la) enlace de comunicaciones de la Dirección de Planes Parciales debe publicar los actos administrativos de acuerdo a los requisitos establecidos en el instructivo "E-IN-007 protocolo manejo y publicación de la información sitio web SDP" de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, art 3, principio de publicidad de los actos administrativos.	Enlace de comunicaciones de la Dirección de Planes Parciales	bt) Impresión del pantallazo de la publicación en la página WEB de la SDP	2 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
118	Elaborar memorando a la DICE con la información que deba ser subida a la BDGC - SINUPOT Elaborar Oficio en caso de tener concertación ambiental oficio a la entidad ambiental competente enviar copia del acto administrativo	<p>El(La) Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales debe verificar la información a enviar, debe estar en concordancia al modelo de datos definido en la BDGC. La información se comunica y publica cuando el acto administrativo este notificado y en firme.</p> <p>Las actividades y los controles se aplican según lo establecido en el procedimiento M-PD-154 Administración y mantenimiento de la información en la base de datos geográfica corporativa - BDGC.</p>	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la DPP y los demás responsables definidos en el procedimiento M-PD-154 Actos administrativos	XXXIV Borrador de comunicación a la DICE en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando actualizar la BDGC	El estipulado en el procedimiento M-PD-154 (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
119	Revisar memorando a la DICE con la información que deba ser subida a la BDGC - SINUPOT Elaborar Oficio en caso de tener concertación ambiental oficio a la entidad ambiental competente enviar copia del acto administrativo	<p>El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que la información enviada esté en concordancia al modelo de datos definido en la BDGC. La información se comunica y publica cuando el acto administrativo este notificado y en firme. Las actividades y los controles se aplican según lo establecido en el procedimiento M-PD-154 Administración y mantenimiento de la información en la base de datos geográfica corporativa - BDGC.</p> <p>Por otro lado, una vez firmadas las comunicaciones desarrollar las actividades y controles del procedimiento A-PD-050</p>	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	<p>XXXV Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativa a la DICE</p> <p>bu) Memorando a la DICE actualizando la BDGC</p>	1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para para el trámite



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
120	Elaborar Oficio dirigido a la Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XXXVI Borrador de comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a la Entidad Ambiental Competente	4 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
121	Revisar oficio para comunicar el acto administrativo a la Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	El(La) Director(a) de Planes Parciales debe revisar que el acto administrativo y los anexos a enviar estén completos y sean legibles, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, art 3, principio de publicidad de los actos administrativos. Por otro lado, una vez firmado el oficio desarrollar actividades y aplicar los controles del procedimiento A-PD-50 y Terminar	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	XXXVI Comunicación informativa en el aplicativo de correspondencia SIPA a la Entidad Ambiental Competente bv) oficio informativo a la Entidad Ambiental Competente	1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
122	Elaborar oficio dirigido al promotor informando la adopción del plan parcial	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	XXXVII Borrador oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA envió a la entidad ambiental competente	4 horas (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
123	Revisar oficio informando al promotor la adopción del plan parcial	El(La) Director(a) de Planes Parciales debe verificar que el acto administrativo y los anexos a enviar estén completos y sean legibles, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, art 3, principio de publicidad de los actos administrativos. Por otro lado, una vez firmado el oficio desarrollar actividades y aplicar los controles del procedimiento A-PD-50 y Terminar	Director(a) de Planes Parciales y los demás responsables definidos en el procedimiento A-PD-050	XXXVII Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA envió a la entidad ambiental competente bv) oficio envió a la entidad	1 día hábil (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
124	<p>Entregar al auxiliar administrativo el expediente para archivo de gestión.</p> <p>El expediente debe estar debidamente organizado y foliado incluyendo la constancia de ejecutoria, además de identificar las carpetas con la Serie y Subserie establecida en las TRD para la dependencia.</p>	No aplica	Profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero (a) Catastral de la Dirección de Planes Parciales	<p>XXXXVIII Formato Hoja de Control- Expedientes de archivo A-FO-387 diligenciado en digital.</p> <p>i) Expediente del Plan Parcial bw) Formato Hoja de Control- Expedientes de archivo A-FO-387.</p>	10 días hábiles (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)
125	<p>Recibir el expediente, con todos los anexos y firmar el formato A-FO-387, Conservar en archivo de gestión según las TRD.</p> <p>Archivar el expediente físico de acuerdo a las TRD de la Dirección de Planes Parciales Realizar la transferencia documental y terminar.</p>	El Enlace Documental de la Dirección del Plan Parcial en trámite, debe verificar que se encuentre el expediente completo según el A-FO-387 Formato Hoja de Control- Expedientes de archivo y continuar con la TRD de la DPP para su respectiva transferencia al archivo central de al SDP.	Enlace Documental de la Dirección del Plan Parcial en trámite	<p>i) Expediente del Plan Parcial</p> <p>bx) Formato Hoja de Control- Expedientes de archivo A-FO-387.</p>	2 días hábiles (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
126	Escanear el expediente para el repositorio de la DPP.	No aplica	Auxiliar Administrativo de la Dirección del Plan Parcial en trámite	XXXIX Expediente digital del Plan Parcial para el repositorio Expediente digital del Plan Parcial para el repositorio	5 días hábiles (se aclara que este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

PRODUCTOS CLIENTES

REQUISITOS (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
Estudios de Planes Parciales	Cualquier ciudadano, gremio, organización que demuestre titularidad o ser apoderado de predios que se encuentre dentro de la delimitación de un plan parcial puede ser gestor de este; Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística	<p>Claridad - El acto administrativo debe dar respuesta concreta y efectiva a la problemática y/o objetivo que persigue la emisión de la norma.</p> <p>La redacción del acto administrativo deberá caracterizarse por su claridad, sencillez, precisión y coherencia, en forma tal que el texto no presente ambigüedad ni contradicciones.</p> <p>Claridad: de fácil comprensión, desprovista de equívocos; inteligible, fácil de comprender.</p> <p>Sencillez: El acto administrativo debe adoptar un lenguaje</p>	<p>Legibilidad - El acto administrativo y sus anexo deben estar libres de tachones, enmendaduras y legible su número.</p> <p>Los actos administrativos, cartografía y demás anexos que sean impresos y/o escaneados, deben de ser nítidos.</p>	Se verifica que el acto administrativo y sus anexos cumplan con lo establecido en la normatividad legal vigente para el respectivo trámite	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

PRODUCTOS CLIENTES

REQUISITOS (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
		sencillo			



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Constitución política</u>	1	4 de julio de 1991	artículos 1, 287, 209 y 322	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente
<u>Ley</u>	388	18 de julio de 1997	Artículos 73 al 90 Reparto de Cargas y Beneficios en formulación de Planes Parciales de Desarrollo	Congreso de la República	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones
<u>Ley</u>	1437	18 de enero de 2011	---	Congreso de la República	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
<u>Ley</u>	1712	6 de marzo de 2014	--- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
<u>Decreto nacional</u>	103	20 de enero de 2015	--- regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho	El Presidente de la República de Colombia	Reglamentación en los temas relacionados con la gestión de la información pública en cuanto a: su adecuada publicación y divulgación, la recepción y respuesta a solicitudes de acceso a esta, su adecuada clasificación y reserva, la elaboración de los instrumentos de gestión de información, así como el seguimiento de la misma.
<u>Decreto reglamentario</u>	1077	26 de mayo de 2015	Titulo 4, Capítulo 1; define el proceso de formulación y adopción de planes parciales	Presidente de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio-define el proceso de formulación y adopción de planes parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Ley</u>	1755	30 de junio de 2015	Artículos, 15, 16, 17	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
<u>Decreto distrital</u>	88	3 de marzo de 2017	Artículos 174 y 181, Reparto equitativo de cargas y beneficios	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Por medio del cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, Ciudad Lagos de Torca y se dictan otras disposiciones
<u>Decreto distrital</u>	790	28 de diciembre de 2017	--- Participación del efecto plusvalía	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Establece las condiciones generales para la aplicación en Bogotá Distrito Capital, de la plusvalía generada por las acciones urbanísticas
<u>Decreto distrital</u>	49	23 de enero de 2018	Art 21, 22 Cargas y Beneficios, Art 219 Participación en Plusvalía	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2017
<u>Decreto distrital</u>	425	25 de julio de 2018	Art 10 Formas de pago de los aportes en dinero vinculados al Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por el Decreto Distrital 049 de 2018 y se determinan otras disposiciones
<u>Decreto distrital</u>	803	20 de diciembre de 2018	--- la determinación, la liquidación, el cobro y el recaudo de la participación del efecto plusvalía.	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Por medio del cual se definen los lineamientos y las competencias para la determinación, la liquidación, el cobro y el recaudo de la participación del efecto plusvalía y se dictan otras disposiciones



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Ley</u>	2079	14 de enero de 2021	Artículo 29 - Procedimiento para Planes Parciales	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat - Procedimiento para Planes Parciales
<u>Decreto distrital</u>	555	29 de diciembre de 2021	Artículos: 276, 278, 279, 280 y 309	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

GLOSARIOS Y SIGLAS

BDGC	Base de Datos Geográfica Corporativa
CPACA	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
CT	Concepto Técnico
CTPP	Comité Técnico de Planes Parciales
DADEP	Departamento Administrativo de Espacio Público
DAR	Dirección de Ambiente y Ruralidad
DICE	Dirección de Información, Cartografía y Estadística
DPMC	Dirección de Planes Maestros y Complementarios
DPP	Dirección de Planes Parciales.
DRFGD	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
DRFGD	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
DSC	Dirección de Servicio al Ciudadano
DTEP	Dirección del Taller y del Espacio Público
DTS	Documento Técnico de Soporte.
DVTSP	Dirección de Vías, Transportes y Servicios Públicos
EHGP	Estudio Técnico de Hechos Generadores de Plusvalía
FACTIBILIDAD SERVICIOS	DE Condiciones técnicas de las redes de servicios públicos para lograr la disponibilidad de los mismos.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

GLOSARIOS Y SIGLAS

I N S T R U M E N T O Considerar un Plan Parcial parte de un conjunto más amplio o caso particular sometido a un principio o norma general
SUBSUMIDO

IPT Instrumento de Planeación Territorial

LDF Legal y Debida Forma

OPC Oficina de Prensa y Comunicaciones

PLAN PARCIAL Es un instrumento que orienta y define las condiciones de planificación y gestión de una actuación u operación urbana en las áreas calificadas como suelo de expansión o en las áreas del suelo urbano cuando así lo determinen las normas generales del respectivo plan de ordenamiento territorial, y también para los terrenos que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales.

POT Plan de Ordenamiento Territorial

PP Plan Parcial

PROMOTOR Persona Natural o Jurídica - autorizada o apoderada por el propietario

RCB Reparto de Cargas y Beneficios

SDA Secretaría Distrital de Ambiente

SDP Secretaría Distrital de Planeación.

SINUPOT Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial

SPT Subsecretaría de Planeación Territorial.

TRD Tabla de Retención Documental

UAECD Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

SERIE DOCUMENTAL

SUBSERIE DOCUMENTAL

CÓDIGO

NOMBRE

CÓDIGO

NOMBRE



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

FICHA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

<i>Retención documental en archivo de gestión</i>	2
<i>Retención documental en archivo central</i>	3
<i>Disposición final</i>	Conservación total
<i>Criterios de selección</i>	
<i>Metadatos</i>	De Contenido
<i>Publicada total o parcialmente</i>	No
<i>Tipo de publicación</i>	
<i>Nombre de la publicación</i>	
<i>Información contenida en el expediente</i>	Planes Parciales de Desarrollo: Subserie documental a cargo de la Dirección de Planes Parciales, que agrupa los expedientes que se conforman para evidenciar las condiciones de planificación y gestión de una actuación u operación urbana en áreas calificadas como suelo urbano y suelo de expansión o en los terrenos que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales.
<i>Historia de la función</i>	La normatividad nacional para la formulación, revisión y adopción de planes parciales, el Decreto Único Reglamentario 1077 de mayo 26 de 2015 y para desarrollar el proceso de ordenamiento territorial Decreto Distrital 555 diciembre 29 de 2021.
<i>Posibilidades Investigativas</i>	Si
<i>Posibilidades Investigativas</i>	



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

Por ser los planes parciales instrumentos con la capacidad de articular el ordenamiento territorial con la gestión del suelo, genera las condiciones para promover un conjunto de estrategias útiles para la participación de la comunidad en nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad

La documentación de cada plan parcial de desarrollo, conforma un expediente, el cual se cierra en la fecha en que se radica la última comunicación que evidencia la finalización de la respectiva actuación institucional. Así, desde la fecha del día siguiente, se empieza a contar el tiempo de retención en el archivo de gestión. Cuando se cumpla el tiempo de retención en el archivo de gestión, se debe realizar la transferencia documental para el Archivo Central. Al cumplir el tiempo de retención en el Archivo Central, se transferirán al Archivo de Bogotá para ser conservados como parte de la memoria histórica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Agendar cita previa a la radicación de la solicitud del Proyecto del Instrumento de Planeación Territorial - IPT, con el promotor, en la Dirección de Planes Parciales, para realizar revisión de los documentos aportados.	b) correo de citación a revisión documentación	Es la evidencia impresa del correo de citación al promotor para la revisión de la documentación	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Revisar en la cita agendada con el Promotor los documentos aportados que se encuentren de acuerdo a lo solicitado por la normatividad vigente.	a) Listado asistencia a la cita de revisión de documentos c) Formato M-FO-025; Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial, diligenciado según instructivo y sus anexos	Es el listado de asistencia que evidencia reunión con el promotor para la revisión previa a la radicación	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radiciar la solicitud del Proyecto de la Formulación, junto con la documentación aportada	I. Oficio solicitud del Proyecto de la Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA c) Formato MFO-025 Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial, diligenciado según instructivo y sus anexos. d) Oficio solicitud Proyecto	Es la radicación de la solicitud en el aplicativo SIPA de la Ventanilla de la DRFYGD oficio y/o el formato de radicación de la solicitud con los requisitos para la formulación del plan parcial de acuerdo al artículo 17 del CPACA	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar la solicitud de la Formulación junto con la documentación aportada a un profesional de la Dirección de Planes Parciales	I. Traslado de oficina de radicación de la solicitud del Proyecto de la Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA.	Es el traslado que se hace en el aplicativo SIPA del Director de Planes Parciales de la solicitud de la Formulación junto con la documentación aportada a un profesional de la Dirección de Planes Parciales	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar la solicitud de la formulación, conformar y custodiar el expediente.	I. Oficio Radicación del Proyecto de Formulación en el aplicativo de correspondencia SIPA. c) Formato MFO-025, diligenciado según instructivo y sus anexos. d) Oficio solicitud del Proyecto de Formulación	Es la revisión de los documentos radicados en la solicitud de Formulación del Plan Parcial en el aplicativo de correspondencia SIPA. y el Formato MFO-025 - Solicitud formulación y Radicación del Plan Parcial, diligenciado según instructivo y sus anexos	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar Oficio requiriendo documentos faltantes.	II. Borrador del Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	Es la elaboración del Oficio donde se informa al promotor que la radicación está incompleta	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica
Revisar oficio requiriendo documentos faltantes	II. Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA en el aplicativo de correspondencia SIPA. e) Oficio de requerimiento de documentos faltantes.	Aprobación y envío del Oficio donde se informa al promotor que la radicación está incompleta	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radicar oficio solicitando prórroga para allegar los documentos faltantes.	III. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para allegar la documentación faltante. f) Oficio solicitando prórroga para allegar la documentación faltante.	Es el Oficio mediante el cual el Promotor solicita prórroga para allegar la documentación	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radicar solicitud de prórroga para radicar el proyecto de la Formulación ajustado	XV. Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para radicar la Formulación ajustada, z) Oficio del promotor solicitando prórroga para ajustar el Proyecto de la Formulación	Es el traslado en el aplicativo SIPA de la Ventanilla de la DRFYGD a la DPP del Oficio donde el Promotor solicita prórroga para allegar la documentación	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar la solicitud de prórroga para radicar el proyecto de Formulación ajustada	XV. Traslado del Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para radicar la Formulación ajustada	Es el traslado que se hace en el aplicativo SIPA del Director de Planes Parciales al profesional a cargo del plan parcial de la solicitud de prórroga para allegar los documentos faltantes	Electrónico	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	No aplica
Elaborar oficio concediendo prórroga al trámite	XVI. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA concediendo prórroga al trámite	Es la elaboración del Oficio donde se informa al promotor que se da prórroga para allegar la documentación	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio concediendo prórroga al trámite	XVI. Oficio en el aplicativo de correspondencia concediendo prórroga al trámite aa) Oficio concediendo prórroga al trámite	Es la aprobación y envío del Oficio donde se informa al promotor que la radicación está incompleta	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar comunicación para reiterar o ajustar conceptos técnicos	X I I I . Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos w) Comunicaciones solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos	Es la aprobación y envío de las comunicaciones donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, ajustar o reiterar solicitud de conceptos técnicos	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Ajustar el Reparto de Cargas y Beneficios en caso de tener observaciones del economista de la Dirección de Planes Parciales ir a la actividad 33.	x) Impresión del correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficio	Impresión del correo con las observaciones al del Reparto de Cargas y Beneficios	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar el proyecto del Plan Parcial y elaborar oficio con las observaciones al Proyecto de la Formulación	XIV. Borrador de oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, con las observaciones al Proyecto de a Formulación	Es la elaboración del oficio con las observaciones a la Formulación del Plan Parcial, en el aplicativo SIPA	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica
Revisar oficio con observaciones al proyecto de la Formulación	XIV. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, con las observaciones a la Formulación y) Oficio con las observaciones a la Formulación	Aprobación y envío de las comunicaciones donde se envían las observaciones a la Formulación del Plan Parcial	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Confirmar la fecha de entrega al Promotor del oficio con las observaciones al Proyecto de la Formulación	y) Oficio firmado acuse de recibo de las observaciones al Proyecto de Formulación	Es el Oficio firmado en acuse de recibo de las observaciones al Proyecto IPT	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Proyectar oficio de Desistimiento del trámite	VII Borrador del Oficio de desistimiento en el Sistema de correspondencia de la SDP	Es el oficio de Desistimiento del trámite porque el Promotor no allegó la documentación completa y a tiempo	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficina de desistimiento del trámite, devolviendo todo el expediente al interesado	VII Oficio de desistimiento del trámite en aplicativo de correspondencia SIPA i) Expediente del plan Parcial j) Oficio de desistimiento del trámite	Aprobación y envío del Oficio donde se informa al promotor que el trámite no se encuentra en Legal y Debida Forma	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar oficina de Legal y Debida Forma	VIII. Borrador Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se encuentra radicado en Legal y Debida Forma	Es la elaboración del Oficio donde se informa al promotor que la radicación está incompleta	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio de Legal y Debida Forma	VIII. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se encuentra radicado en Legal y Debida Forma k) Oficio radicado en Legal y Debida Forma	Oficio donde se informa al promotor que la el trámite se encuentra en Legal y Debida Forma	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar solicitud de prórroga para allegar los documentos faltantes	III. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando prórroga para allegar la documentación faltante. f) Oficio solicitando prórroga para allegar la documentación faltante	Es la asignación en el aplicativo SIPA de la solicitud de prórroga al profesional que tiene a cargo el Plan parcial	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar oficio concediendo prórroga para allegar los documentos faltantes.	IV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes.	Elaboración del Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA donde se informa al promotor que se da prórroga para radicar el proyecto ajustado	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio concediendo prórroga para allegar los documentos faltantes.	IV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes. g) Oficio informando que se da prórroga para allegar los documentos faltantes.	Es la aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, del Oficio donde se informa al promotor que se da prórroga para radicar el proyecto ajustado	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radiciar oficio anexando los documentos faltantes solicitados de acuerdo a la normatividad vigente	V. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma vigente. h) Oficio adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma vigente.	Es el oficio mediante el cual el interesado adjunta los documentos solicitados	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Asignar oficio con la documentación entregada por el solicitante	V. Traslado del Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes solicitados por norma	Es el traslado que hace el Director de Planes Parciales al Profesional que tiene a cargo el trámite	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar documentación entregada por el solicitante.	V. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntando los documentos faltantes solicitados por norma c) Formato M-FO-025 - Solicitud del Trámite para la formulación del plan parcial y sus anexos. h) Oficio adjuntando los documentos faltant	Es la revisión de los documentos allegados para completar la radicación de la Formulación del Plan Parcial en el aplicativo de correspondencia SIPA y la lista de chequeo del Formato MFO-025 - Guía para la formulación del plan parcial, diligenciado	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Digitalizar el expediente, guardarlo en el repositorio de desistimientos de la Dirección de Planes Parciales, devolver el expediente físico al profesional a cargo del plan parcial.	VI Expediente Digital para el repositorio i) Expediente del Plan Parcial	Es todo el expediente que se conserva en digital en el repositorio de desistimientos de la DPP	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar citaciones a Comité Técnico de Planes Fase 1 Parciales para presentación del proyecto, e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE para conceptuar sobre la viabilidad	X I X . Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA citaciones a Comité Técnico de Planes	Son las citaciones a los miembros del CTPP para la presentación del del proyecto	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar las citaciones a Comité Técnico de Planes Fase 1 Parciales para presentación del proyecto e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística -DICE para conceptualizar sobre la viabilidad	X I X Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA Citaciones a Comité Técnico de Planes a f) Comunicaciones citaciones a Comité Técnico de Planes.	Es la aprobación y envío de las citaciones a los miembros del CTPP para la presentación del del proyecto	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales Fase 1 - Comité de Presentación del proyecto	ag) Conceptos técnicos de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite respondiendo lo solicitado	Son los conceptos técnicos del plan parcial emitidos por la entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar los grupos de trabajo requeridos para presentar el Plan Parcial	ah) Listas de asistencia a las mesas de trabajo para ajustar la formulación	Son listas de asistencia a las mesas de trabajo	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales y Ejes Temáticos	XX. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales	Elaboración de las comunicaciones donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, las observaciones a la Formulación presentada y citando a Comité Técnico	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales, por Ejes Temáticos	XX. Oficio en aplicativo de correspondencia SIPA, citaciones a Comité Técnico de Planes Parciales ai) Oficio de citación a Comité Técnico de Planes Parciales	Aprobación y envío de las comunicaciones donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, las observaciones a la Formulación presentada y citando a Comité Técnico	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radical el Proyecto de Formulación ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección de Planes Parciales	XVII. Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA radicando el Proyecto de Formulación ajustada ab) Oficio radicando el Proyecto de Formulación ajustada	Es el traslado del oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA y en físico donde el Promotor solicita radica la Formulación ajustada.	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Asignar al profesional a cargo del Plan Parcial el Proyecto de Formulación	XVII Oficio de entrada en el aplicativo de correspondencia SIPA con el Proyecto ajustado. ab) Oficio con Proyecto ajustado.	Es el traslado que se hace en el aplicativo SIPA del Director al profesional a cargo del Plan Parcial, de la Formulación ajustada	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar Proyecto de Formulación ajustada	ac) Listas de asistencia mesas de trabajo para la revisión de la formulación ajustada	Son las listas de asistencia a las diferentes mesas de trabajo para la revisión de la formulación ajustada	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Proyectar, revisar, suscribir y notificar la resolución de Desistimiento del trámite. Entregar el expediente físico al Enlace Documental de la Dirección de Planes Parciales	ad) Resolución de desistimiento	Es la resolución donde el Promotor desiste del trámite y la respectiva notificación del acto administrativo	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Escanear el expediente para el repositorio de la DPP, Archivar el proyecto y Terminar	X V I I I . Expediente Digital para el Repositorio	Es el expediente digitalizado que se conserva en el repositorio de desistimientos en el UCM de la DPP	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Solicitar por correo electrónico conceptos técnicos sobre la formulación ajustada a los miembros del Comité Técnico y a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística.	ae) solicitud de conceptos técnicos sobre la formulación ajustada a las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite, incluida a la DICE.	Evidencia impresa del envío de los correos enviando la formulación ajustada y solicitando conceptos técnicos a entidades y dirección involucradas en el trámite	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Enviar correo electrónico a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE, solicitando que cambie el estado a "Activo" el Plan Parcial en la Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación y adjuntar la información cartográfica para revisión.	l) Evidencia impresa del envío correo solicitando a la DICE cambio de estado en la BDGC.	Evidencia impresa del envío del correo solicitando a la DICE el cambio de estado en la BDBC	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Entregar información para publicar en la página WEB de la SDP	ak) DTS actualizado al) planos de la propuesta	Es la publicación del DTS y los planos de la propuesta	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Publicar en página web de la SDP el DTS y planos de la formulación.	m) Impresión evidencia publicación en la página Web de la SDP	Es la impresión de la publicación en la página WEB del DTS y los planos	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar comunicaciones solicitando el análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido (Plan de Regularización y Manejo, Plan de Implantación o Plan Director) a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite	IX. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando el análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido	Elaboración de las comunicaciones donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, el análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA))	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar las comunicaciones de solicitud del análisis de las condiciones específicas establecidas para el instrumento de planeación subsumido (Plan de Regularización y Manejo, Plan de Implantación o Plan Director) a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite.	I X . Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando análisis de condiciones específicas establecidas) Comunicaciones solicitando análisis de condiciones específicas establecidas	Aprobación y envío de las comunicaciones donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, solicitando análisis de condiciones específicas establecidas	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar comunicaciones solicitando conceptos técnicos del Proyecto de Formulación, a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística	X. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones al Proyecto de Formulación a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística DICE.	Borrador en el aplicativo de correspondencia SIPA de las Comunicaciones a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, solicitando análisis de condiciones específicas establecidas	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar las comunicaciones solicitando conceptos técnicos del Proyecto de Formulación, a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la Dirección de Información y Estadística	X Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones al Proyecto de Formulación a los miembros del Comité Técnico de Planes Parciales y a la DICE o) Comunicaciones solicitando observaciones al Proyecto de Formulación a lo	Comunicación donde se solicita a entidades y direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación que intervienen en el trámite, solicitando análisis de condiciones específicas establecidas	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Entregar el reparto de cargas y beneficios para revisión del economista de la Dirección de Planes Parciales e ir a las actividades 34 y 35	p) Impresión del correo solicitando revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	Es la evidencia impresa del envío del correo solicitando revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Recibir, revisar y hacer observaciones al Reparto de Cargas y Beneficios e ir a la actividad 47	p) Impresión del correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficio	Es la impresión del correo donde el Economista envía las observaciones al Reparto de carga y Beneficios	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar Comunicaciones citando a mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP	XI. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, citando a mesas de trabajo	Borrador en el aplicativo de correspondencia SIPA de las Comunicacion citando a mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar comunicaciones citando a Comité Técnico de viabilidad, e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	X X I I I . Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA citando a comité técnico de planes parciales at) Comunicaciones citando a comité técnico de planes parciales	Aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, de las comunicaciones citando a comité técnico de viabilidad	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales Fase 2 Encuentros por ejes temáticos - temas relevantes de la formulación para revisión del CTPP	aj) lista de asistencia a los encuentros por ejes temáticos	Es el acta de Comité Técnico de Planes Parciales, diligenciada y la lista de asistencia	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Entregar información para publicar en la página web de la SDP.	ak) DTS actualizado al) planos de la propuesta	Es la publicación del DTS y los planos de la propuesta	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar en la BDGC los vecinos colindantes para enviar las convocatorias a la Información Pública del proyecto	am) Impresión del correo de envío del listado de los vecinos colindantes	Es la evidencia impresa del envío del correo con la base de datos con la información de los vecinos colindantes	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar comunicaciones de convocatoria a vecinos colindantes para la Información Pública del Proyecto de Formulación	XXI. Borrador comunicaciones en aplicativo de SIPA convocatoria vecinos colindantes	Es la elaboración de las comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA donde se convoca a vecinos colindantes a la Socialización del Proyecto del Plan Parcial	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA))	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar comunicaciones de convocatoria a Información Pública del Proyecto de Formulación.	XXI. Oficios aplicativo SIPA convocatoria a vecinos colindantes an) Oficios convocatoria a vecinos colindantes	Aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y en físico, de las comunicaciones donde se convoca a la Socialización del proyecto del plan parcial	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar solicitudes de apoyo de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite para la Información Pública del Proyecto de Formulación.	X X I I . Comunicaciones aplicativo SIPA solicitando apoyo a entidades y direcciones de la SDP	SDP Es la elaboración de las comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA donde se solicitando apoyo a entidades y direcciones de la SDP para la Socialización del Proyecto del Plan Parcial	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar solicitudes de apoyo de las entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite para la Información Pública del Proyecto de Formulación.	X X I I Comunicaciones aplicativo SIPA solicitando apoyo a entidades y direcciones de la SDP a o) Comunicaciones solicitando apoyo para la Información Pública del Proyecto de Formulación a entidades y direcciones de la SDP involucradas en el trámite	Aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y en físico, de las comunicaciones donde se convoca a la Socialización del proyecto del plan parcial	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Publicar anuncio de Información Pública del proyecto en un diario de alta rotación y entregar copia a la Dirección de Planes Parciales	ap) Anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria de la información pública del proyecto	Anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria que realiza el Promotor	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Recibir copia del anuncio de publicación de la Información Pública del proyecto en un diario de alta rotación	ap) Anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria de la información pública del proyecto	Copia del anuncio de publicación en diario de alta rotación citación a convocatoria que realiza el Promotor	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Realizar Jornada de Información Pública, recolección de preguntas y observaciones de la comunidad al Proyecto de Formulación del Plan Parcial	aq) Listas de asistencia a socialización ar) Formato M-FO-084 de preguntas	Listas de asistencia a la información pública de la formulación ajustada	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Organizar y entregar al profesional que tiene a cargo el plan parcial para adjuntarlo al resto del expediente	as) Compilado de evidencias de la Información Pública	Compilado de las evidencias de la información Pública que se entrega al profesional que tiene a cargo el plan parcial para adjuntarlo al resto del expediente	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar comunicaciones citando a Comité Técnico de Planes Parciales e invitando a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística - DICE para conceptuar sobre la viabilidad.	XXIII. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA citaciones	Es la elaboración de las comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA donde se cita a Comité técnico	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar el Comité Técnico de Planes Parciales - Fase 3: viabilidad de la Formulación.	au) Acta Comité Técnico de Planes Parciales	Acta del comité técnico de planes parciales	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
	av) Listas de asistencia al comité técnico	donde se define la viabilidad del proyecto viene con la lista de asistencia			
Proyectar, revisar, suscribir y notificar acto administrativo por medio del cual se decide la viabilidad de Formulación	aw) Resolución de viabilidad del proyecto de Formulación.	Resolución la viabilidad del Proyecto	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Proyectar el oficio remitiendo los temas ambientales de la formulación a la autoridad ambiental competente Revisar el oficio remitiendo los temas ambientales de la formulación a la autoridad ambiental competente.	XXIV. Borrador de oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente	Elaboración en el aplicativo de correspondencia SIPA del oficio remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar el oficio remitiendo los temas ambientales de la formulación a la autoridad ambiental competente.	XXIV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente ax) Oficio remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente	Es la aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, remitiendo los temas ambientales a la entidad ambiental competente	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica
Programar Mesas de trabajo con la entidad ambiental competente	ay) Impresión evidencia de envío Correos citación a mesas de trabajo	Evidencia de listas de asistencia a mesas de trabajo con la entidad ambiental competente	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar Mesas de trabajo con el profesional de la SDP para tratar los temas ambientales	az) Listas de asistencia a mesas ambientales	Listas de asistencia a las mesas de trabajo donde se evidencian reuniones con el promotor previas a la radicación	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Revisar acta de concertación ambiental	ba) Acta de concertación ambiental	Es la revisión que se hacen el abogado y el profesional a cargo del plan parcial al acta de concertación ambiental	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Interponer recurso ante la entidad ambiental competente	bb) Recurso ante la entidad ambiental competente	Es el recurso que presenta La Secretaría de Planeación Territorial sobre la Concertación Ambiental ante la entidad ambiental competente.	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Firmar Acta de Concertación Ambiental con la entidad ambiental competente	ba) Acta de Concertación Ambiental	Es el acta donde se define la concertación ambiental	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Expedir resolución de concertación ambiental con la entidad ambiental competente e ir a la actividad 105	bc) Resolución ambiental	Elaboración en el aplicativo de correspondencia SIPA del oficio informando que la entidad ambiental competente no aprobó el proyecto ambiental	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental	XXV. Borrador oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando ajustes al proyecto ambiental	Es la aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, informando al peticionario que la entidad ambiental competente no aprobó el proyecto ambiental	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental	XXV. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando ajustes al proyecto ambiental bd) Oficio solicitando ajustes al proyecto ambiental	Es la aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando ajustes al proyecto ambiental	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radicar el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental	XXVI Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental be) Oficio radicando el proyecto ambiental	Es el oficio donde el Promotor anexa los documentos faltantes que se hace en el aplicativo SIPA de la Ventanilla de la DRFYGD a la DPP	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar presentación del Proyecto de Formulación, para el Comité Técnico de Planes Parciales	au) Acta Comité Técnico de Planes Parciales	Acta del comité técnico de planes parciales donde se define la viabilidad del proyecto	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar mesas de trabajo para tratar temas del proyecto de plan parcial antes de la radicación del Proyecto de Formulación	a) Listado asistencia a la cita de revisión de documento	Son las listas de asistencia a las mesas de trabajo previas a la radicación para tratar temas del proyecto	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Elaborar memorando de envío del estudio técnico hecho generador de plusvalía a la Dirección de Economía Urbana.	XXIX. Borrador de memorando en el aplicativo de correspondencia SIPA, con el Estudio Hecho Generador de Plusvalía	Es la elaboración en el aplicativo de correspondencia SIPA del memorando envío del estudio técnico hecho generador de plusvalía a la Dirección de Economía Urbana	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar memorando de envío del estudio técnico hecho generador de plusvalía a la Dirección de Economía Urbana.	X X I X . Memorando en aplicativo de correspondencia SIPA, envío a Dirección de Economía Urbana -Estudio Hecho Generado de Plusvalía be) Estudio Hecho Generador de Plusvalía. bn) Exposición de Motivos. bo) Memorando envío a Dirección Economía Urba	Aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, del memorando envío del estudio técnico hecho generador de plusvalía y la exposición de motivos a la Dirección de Economía Urbana	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales.	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar el proyecto ambiental ajustado al profesional a cargo del plan parcial e ir a la actividad 89	XXVI. Traslado oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, el proyecto ambiental ajustado de acuerdo con las observaciones de la entidad ambiental.	Es el traslado del oficio anexando los documentos faltantes que se hace en el aplicativo SIPA del Director de DPP al profesional que tiene a cargo el plan parcial	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica
Elaborar o ajustar estudio técnico hecho generador de plusvalía y entregarlo para revisión al Profesional Economista de la Dirección de Planes Parciales	bf) Estudio Técnico Hecho Generador de Plusvalía	Es la elaboración del Estudio Hecho Generador de Plusvalía para que sea revisado.	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar y hacer observaciones al estudio técnico hecho generador de plusvalía	bg) Impresión de evidencia de envío correo con las observaciones al Estudio Hecho Generador de Plusvalía	Es el envío de las observaciones de l profesional economista a el Estudio Hecho Generador de Plusvalía para que sea ajustado	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Realizar mesa de trabajo con la UAECD para explicar alcances de la norma aplicada en el Hecho Generador de Plusvalía	bh) Listado de asistencia a la mesa de trabajo con UAECD	Lista de asistencia a la mesa de trabajo donde se explicar alcances de la norma aplicada en el Hecho Generador de Plusvalía	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Proyectar, revisar, suscribir y publicar acto administrativo con sus correspondientes anexos. Al proyectar el profesional el acto administrativo debe revisar que cumpla con los componentes técnicos y jurídicos acorde con la normatividad vigente; además de ser claros y legibles.	XXVII Oficio envío a la Alcaldía Mayor de Bogotá para la adopción en el aplicativo SIPA bi) Oficio envío a la Alcaldía bj) Proyecto de Decreto y exposición de motivos	Es la elaboración, revisión y envío del Proyecto de Decreto a la Alcaldía Mayor de Bogotá para su aprobación	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radicar oficio con la copia del decreto de adopción y los planos originales.	XXVIII. Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con la copia del decreto de adopción y los planos originales. bk) Oficio remitario del decreto de adopción bl) copia del Decreto de adopción bm) planos originales del decreto	Es el Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA y en físico mediante el cual el Promotor radica el Proyecto Ambiental ajustado	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar oficio con la copia del decreto de adopción y originales de los planos a: Enlace de Participación, al Economista de la Dirección de Planes Parciales y al profesional que tiene a cargo el plan parcial, ir a las actividades: 112, 114, 116, 120 y 122	X X V I I I Traslado Oficio de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con la copia del decreto de adopción y los planos originales.	Traslado que se hace en el aplicativo SIPA del Director de la DPP al profesional a cargo del plan parcial del oficio con la copia del decreto y los planos originales a: Enlace de Participación, Economista y Profesional que tiene a cargo el PP de la DPP	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar comunicaciones citando a mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP.	X I . Comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando observaciones a la formulación presentada y citando a comité, incluida la solicitud a la DICE q) Comunicaciones solicitando observaciones a la Formulación presentada	Es la revisión que hace el Director de Planes Parciales a las comunicaciones citando a las mesas de trabajo requeridas para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP.	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar mesas de trabajo para revisar los temas: Ambientales, Infraestructura, Catastrales y de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP del Proyecto de Formulación, para revisión del comité técnico de planes parciales	r) Listas de asistencia a las mesas de trabajo	Son las listas de asistencia a las mesas de trabajo requeridas para tratar temas de: Ambiente, Infraestructura Catastral y Subsecretaría de Planeación Territorial de la SDP, donde se evidencian reuniones con las diferentes instancias	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar estudio de Delimitación	s) DTS Preliminar de Planes Parciales impreso.	DTS de delimitación que se realiza para comparar el presentado por el promotor en la Formulación	Interno	El Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio para comunicar el acto administrativo a la Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	X X X V I Comunicación informativa en el aplicativo de correspondencia SIPA a la Entidad Ambiental Competente bv) oficio informativo a la Entidad Ambiental Competente	Es la aprobación y envío en el aplicativo de correspondencia SIPA y físico, del memorando envío del oficio dirigido a Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planos Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar oficio dirigido al promotor informando la adopción del plan parcial	X X X V I I Borrador oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA envío a la entidad ambiental competente	Es borrador del oficio mediante el cual se le informa a la entidad ambiental competente que se adoptó el plan parcial	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar comunicaciones: 1. memorando a la DRFYGD remitiendo los Planos originales para su conservación y que saquen copia para consulta en planoteca. 2. Memorando a Oficina de Prensa y Comunicaciones, remitiendo copia del Decreto y de los planos para la publicación en la Gaceta de Urbanismos y Construcción, e informar a toda la SDP que el plan parcial fue adoptado adicional publicarlo en la Intranet. 3. Memorando a la Dirección de Servicio al Ciudadano remitiendo copia del Decreto y de los planos. 4. Oficio al DADEP remitiendo el decreto y los planos	Borrador de comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a: XXX la DRFGD XXXI a la OPC XXXII a la DSC XXXIII al DADEP	Son los borradores de las comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a: DRFGD; OPC; DSC y DADEP	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar, aprobar y enviar comunicaciones: 1. memorando a la DRFYGD remitiendo los Planos originales para su conservación y que saquen copia para consulta en planoteca. 2. Memorando a Oficina de Prensa y Comunicaciones, remitiendo copia del Decreto y de los planos para la publicación en la Gaceta de Urbanismos y Construcción, e informar a toda la SDP que el plan parcial fue adoptado adicional publicarlo en la Intranet. 3. Memorando a la Dirección de Servicio al Ciudadano remitiendo copia del Decreto y de los planos. 4. Oficio al DADEP remitiendo el decreto y los planos e ir a la actividad	Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a: XXX la DRFGD XXXI a la OPC XXXII a la DSC XXXIII al DADEP. bp) memorando a DRFGD bq) memorando a OPC br) memorando a DSC bs) oficio al DADEP	Aprobación y envío en aplicativo de comunicación 1. memorando DRFYGD remitiendo Planos originales para conservación y copia para consulta en planoteca. 2. Memorando OPC publicación en Gaceta de Urbanismo e informar a SDP y 3. Oficio al DADEP	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Entregar DTS definitivo, Planos escaneados del decreto y decreto de adopción para publicar en página web	bt) Impresión del pantallazo de la publicación en la página WEB de la SDP	Es la evidencia impresa de la publicación en la página Web de la SDP	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Publicar en la página WEB de la SDP, el acto administrativo en firme	bt) Impresión del pantallazo de la publicación en la página WEB de la SDP	Evidencia impresa de la publicación en la página Web de la SDP	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar memorando a la DICE con la información que deba ser subida a la BDGC - SINUPOT Elaborar Oficio en caso de tener concertación ambiental oficio a la entidad ambiental competente enviar copia del acto administrativo	X X X I V Borrador de comunicación a la DICE en el aplicativo de correspondencia SIPA solicitando actualizar la BDGC	Elaboración en el aplicativo de correspondencia SIPA del Memorando a la DICE revisar y enviar la información geográfica y el acto administrativo con los respectivos planos en PDF; confirmación de la DICE de la inclusión en la BDGC y confirmación de la DPP	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar memorando a la DICE con la información que deba ser subida a la BDGC - SINUPOT Elaborar Oficio en caso de tener concertación ambiental oficio a la entidad competente enviar copia del acto administrativo	X X X V Comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativa a la DICE bu) Memorando a la DICE actualizando la BDGC	Aprobación y envío en aplicativo de memorando con información remitiendo a la DICE para actualización en la BDGC	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar Oficio dirigido a la Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	X X X V I Borrador de comunicaciones en el aplicativo de correspondencia SIPA informativas a la Entidad Ambiental Competente	Es la elaboración en el aplicativo de correspondencia SIPA del oficio dirigido a la Entidad Ambiental Competente en caso de tener concertación ambiental enviar copia del acto administrativo	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar oficio informando al promotor la adopción del plan parcial	XXXVII Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA envío a la entidad ambiental competente bv) oficio envío a la entidad	Es el oficio mediante el cual se le informa a la entidad ambiental competente que se adoptó el plan parcial	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Entregar al auxiliar administrativo el expediente para archivo de gestión. El expediente debe estar debidamente organizado y foliado incluyendo la constancia de ejecutoria, además de identificar las carpetas con la Serie y Subserie establecida en las TRD para la dependencia.	XXXXXXXXXX Formato Hoja de Control-Expedientes de archivo A-FO-387 diligenciado en digital. i) Expediente del Plan Parcial bw) Formato Hoja de Control Expedientes de archivo AFO-387.	Entrega de todo el expediente con los formatos MFO-112 y AFO-387, para su conservación según TRD y en digital en el repositorio de adoptados de la DPP	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir el expediente, con todos los anexos y firmar el formato A-FO-387, Conservar en archivo de gestión según las TRD. Archivar el expediente físico de acuerdo a las TRD de la Dirección de Planes Parciales Realizar la transferencia documental y terminar.	i) Expediente del Plan Parcial bx) Formato Hoja de Control Expedientes de archivo AFO-387	Es todo el expediente que se conserva en digital en el repositorio de adoptados de la DPP y en físico en el archivo de gestión según las TRD de la DPP	Interno	El análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección del Plan Parcial en trámite	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Escanear el expediente para el repositorio de la DPP	X X X I X Expediente digital del Plan Parcial para el repositorio	Es el expediente Digital del plan parcial que se encuentra en el repositorio UCM de la DPP	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica
Expedir Acta de Concertación Ambiental.	ba) Acta de concertación ambiental	Es el acta donde se define la concertación ambiental	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Comparar la Delimitación existente o el estudio realizado con la propuesta presentada en la formulación en caso de contar con diferencias se debe incluir en las observaciones al Promotor	t) Observaciones al estudio de Delimitación propuesto	Son las observaciones que hace el profesional al estudio de Delimitación propuesto	Interno	Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales
Radicar los conceptos técnicos con las observaciones al Proyecto de la Formulación.	X I I . Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos que tienen las observaciones al Proyecto de la Formulación u) conceptos técnicos que tienen las observaciones al Proyecto de Formulación	Son los conceptos técnicos emitidos por la entidades y direcciones de la SDP, involucradas en el trámite	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar los conceptos técnicos con las observaciones al Proyecto de la Formulación	XII. Traslado de Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos emitidos por las entidades y direcciones de la SDP requeridas u) Conceptos Técnicos	Traslado que se hace en el aplicativo de correspondencia SIPA del Director de la DPP al profesional a cargo del plan parcial de las Comunicaciones con los conceptos técnicos emitidos por las entidades y direcciones de la SDP que intervienen en trámite	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar y consolidar conceptos técnicos	XII. Traslado Comunicaciones de entrada en aplicativo de correspondencia SIPA, con los conceptos técnicos emitidos por entidades y direcciones de SDP requeridas u) Conceptos técnicos v) impresión correo revisión del Reparto de Cargas y Beneficios	Revisión que hace el profesional a los conceptos recibidos y al reparto de cargas y beneficios	Electrónico/Interno	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA). Análogo ubicado en el expediente del plan parcial del Archivo de Gestión de la Dirección de Planes Parciales	Digital en el aplicativo UCM de la Dirección de Planes Parciales



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Elaborar comunicaciones para reiterar o ajustar conceptos técnicos	XIII. Borrador de comunicaciones en aplicativo de correspondencia SIPA, solicitando ajuste o reiteración de los conceptos técnicos	Elaboración de comunicaciones dirigidas a las Direcciones de la SDP y Entidades involucradas en el trámite, para ajustar o reiterar las solicitudes de conceptos técnicos	Electrónico	Dirección de Planes Parciales - Digital en la red de la entidad (SIPA)	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
1	N118, F-17 Y GURB-FO-001	CONSULTA PRELIMINAR	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 0547 DE DICIEMBRE 28 DE 2001	243	NUEVO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA	CLAUDIASANDOVA	CARMEN IRIARTE
2	M304 Y F17	CONSULTA PRELIMINAR PLANES PARCIALES DE DESARROLLO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 0378 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2002	243	SE LE ASIGNÓ CÓDIGO F17	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA	ALEXANDRA TORO	SANDRA FORERO
3	M372, F17 Y GURB-FO-001	FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 0540 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2004	243	MEJORA FORMATO F17, SEGÚN PROPUESTA ENVIADA POR EL ÁREA	URBANÍSTICA	MANUEL HERNÁNDEZ	IGNACIO GALLO
4	M481 Y GURB-PD-004	FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 0762 DE AGOSTO 17 DE 2006	238-243	SE ADECUA A LOS CONTENIDOS DEL DECRETO 2181/06	URBANÍSTICA	JULIANA ESTRADA	CRISTINA ROJAS



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
5	M491	FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 1015 DE NOVIEMBRE 08 DE 2006	238-243A		AJUSTA FLUJOGRAMA URBANÍSTICA	JULIANA ESTRADA	CRISTINA ROJAS
6	M-FO-017	SOLICITUD DE DETERMINANTES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS 0066 DE AGOSTO 31 DE 2011	---	ACTUALIZÓ NORMATIVIDAD, SE REORGANIZARON LOS CAMPOS, SE INCLUYÓ CHIP, SE MEJORÓ EL CAMPO DE AUTORIZACIONES, SE ACLARARON LOS DOCUMENTOS ANEXOS	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL y DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	YOHANA ANDREA MONTAÑO RIOS, ROBERTO DARÍO ARAZO SILVA, SANDRA PATRICIA PEÑUELA ARIAS	DIANA CATALINA RODRÍGUEZ BERNAL
7	M-PD-033	ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. RESOLUCIÓN 1637 DE SEPTIEMBRE 07 DE 2010	246-253	MEJORA	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	JAIRO REVELO; WILLIAM CAMARGO; NANCY ACOSTA; BEATRIZ LOPERA; SULLY ROJAS; CARMELITA SERNA; ADRIANA VERGARA; SANDRA SAMACÁ	SANDRA SAMACÁ; JAIRO REVELO; WILLIAM CAMARGO; NANCY ACOSTA; EDILMA MARIÑO; SULLY ROJAS; CARMELITA SERNA; ADRIANA VERGARA



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
13	M-PD-030	FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL	ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT No. 275 DE 31 DE OCTUBRE DE 2019	---	LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDÍAN AL ENVÍO DEL LA CARTOGRAFÍA A LA DICE, SE UBICARON DENTRO DE LA SOLICITUD DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS A LAS ENTIDADES Y DIRECCIONES DE LA SDP INVOLUCRADAS EN EL TRÁMITE, PARA QUE DICHA DIRECCIÓN HAGA LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES DURANTE EL PROCESO DEL TRÁMITE. ADICIONAL SE AGREGÓ EL ENVÍO INFORMANDO LA ADOPCIÓN DEL DECRETO ADOPTADO A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO.	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	VER SIPA 1473245	VER SIPA 1473245



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL

Versión 15 acta de mejoramiento 90 de abril 18 de 2022 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
14	M-PD-030	FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL	ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT No. 9 DE 25 DE ENERO DE 2022	---	SE ACTUALIZÓ EN ACTIVIDADES, PUNTOS DE CONTROL Y REGISTROS. SE INCLUYÓ A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON COMITÉS TÉCNICOS DE PLANES PARCIALES Y A MESAS DE TRABAJO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO M-PD-154 Y A-PD-151; SE ACTUALIZÓ EL NORMOGRAMA TENIENDO EN CUENTA LA NO CONFORMIDAD REGISTRADA EN LA AUDITORÍA INTERNA 2021. SE MODIFICARON ACTIVIDADES POR LAS TRES FASES DEL COMITÉ TÉCNICO - ACUERDO 2 DE 2021 Y TIEMPOS LEY 2079 DE 2021.	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	VER SIPA 1613404	VER SIPA 1613404
15	M-PD-030	FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL	ACTA DE MEJORAMIENT No. 90 DE 18 DE ABRIL DE 2022	---	SE AJUSTA EL ENCABEZADO DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE QUEDE COMO RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	VER SIPA 1933509	VER SIPA 1933509